



Informe Monitoreo del Plan Operativo Anual de la Dirección Central SNS

Trimestre Abril-Junio

Departamento Monitoreo & Evaluación

**Agosto, 2017
Distrito Nacional**

AUTORIDAD

Dr. Nelson Rodríguez Monegro Director Ejecutivo SNS

EQUIPO COORDINADOR SNS

Salvador Saneaux Director Planificación y Desarrollo

Ilka González Coordinadora Monitoreo y Evaluación PPP

EQUIPO TÉCNICO M&E SNS

Ilka González Coordinadora Departamento Monitoreo y Evaluación PPP

Josefina Rosa Encargada División Monitoreo y Evaluación PPP

Gladioly Flores Encargada División Formulación de PPP

Claudia D ´Oleo Técnica Monitoreo y Evaluación

Josalen Góndrez Técnica Monitoreo y Evaluación

Samuel Félix Técnico Monitoreo y Evaluación

Danneybis Vólquez Auxiliar Administrativa

Índice

Introducción	4
Estructura de la matriz del Plan Operativo Anual (POA).....	5
Estructura de la matriz de Monitoreo del Plan Operativo Anual (POA).....	6
Relación de entrega de los formularios RTP de acuerdo a la fecha de reporte.	7
Resultados del monitoreo del POA.....	8
Dirección Gestión de Servicios.....	8
División Materno-Infantil.....	8
División de Odontología.....	12
Departamento de Atención al Usuario.....	15
Departamento de Atención Primaria.....	16
Departamento de Atención Especializada.....	22
Departamento de Servicios Diagnóstico y Sangre	27
Departamento de Medicamentos e Insumos.....	30
Dirección de Gestión Técnica.....	35
Departamento de Emergencia y Desastres	35
Departamento de Acuerdos y Convenios.....	37
Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Equipos.....	39
Departamento Seguridad Hospitalaria.....	40
Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas, Planes y Proyectos.....	45
Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).....	49
Dirección de Comunicación Estratégica.....	50
Dirección Recursos Humanos.....	52
Departamento de Pasantía Médica.....	54
Dirección Administrativo –Financiero.....	56

Dirección Gestión de la Información	59
Dirección Tecnología de la Información	61
Oficina Control y Fiscalización.....	63
Observaciones y Recomendaciones Generales	64
Anexo	66
Tabla resumen de resultados obtenidos trimestre abril-junio 2017.....	66
Gráfico del porcentaje de cumplimiento del trimestre de la DCSNS en el trimestre abril-junio 2017	67

Introducción

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la desagregación operativa del Plan Estratégico Institucional (alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público), conteniendo objetivos, productos, indicadores, metas, cronogramas, resultados esperados y actividades que se impulsarán en el transcurrir del año, y que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

Por lo que evaluar periódica y sistemáticamente los progresos del Plan Operativo Anual (POA) es una tarea que garantizará que las autoridades, puedan disponer de informaciones que le faciliten la toma de decisiones de forma pertinente y oportuna.

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proceso para verificar el avance hacia la ejecución de una meta, la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance y la consecución de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución, con el fin de detectar oportunamente deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste.

La evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados, debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con los acuerdos, planes locales, nacionales y referentes internacionales ineludibles (Planes de Desarrollo Sectoriales, Metas Presidenciales, Agenda Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Acuerdos Internacionales, etc.).

El documento que describe el Plan de Monitoreo y Evaluación (PME) del Plan Operativo Anual (POA) del Servicio Nacional de Salud y los Servicios Regionales de Salud.

Está conformado por un Sistema de Monitoreo y un Plan de Evaluación:

- El Sistema de Monitoreo tiene como objetivo acompañar el comportamiento del proceso de ejecución con relación a:

- (i) La ejecución de las actividades programadas;
- (ii) La congruencia de la ejecución presupuestaria en relación a las actividades programadas; y,
- (iii) El alcance de los Productos previstos en el plan.

- El Plan de Evaluación tiene como objetivo informar sobre el alcance de las metas del resultado anual y del impacto que el logro de los productos pueda tener sobre los resultados planificados; medidos a partir del seguimiento a sus respectivos indicadores. También informa sobre el comportamiento de los indicadores, los riesgos y las medidas de mitigación, para que los objetivos puedan ser alcanzados.

Estructura de la matriz del Plan Operativo Anual (POA)

															
Línea Estratégica 1															
1.1.1 Integrar un comité gestor de Dirección estratégica en el Nivel Central															
1		2												3	4
Código Acción	Acciones Programables Presupuestables	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			Total de Acciones	Medio de Verificación
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DE 1.1.1	Resolución de conformación del Comité Gestor de Dirección Estratégica del SNS	1												1	Resolución
Total		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
1.2.1 Definir una estructura funcional de transición en el Nivel Central															
1		2												3	4
Código Acción	Acciones Programables Presupuestables	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre			Total de Acciones	Medio de Verificación
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
P1.2.1	Mesa de trabajo para la socialización de la Estructura de la Dirección Central del SNS	1												1	Estructura SNS
P1.2.2	Mesa de trabajo para la realización del Manual de Funciones y Puestos de la Dirección Central del SNS	1												1	Manual de funciones y puestos
AC1.2.1	Encuentro para presentar y consensuar las normativas establecidas por el Dpto.		1											1	Documento de la normativa
Total		2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	

Está integrada por 6 hojas de cálculos, que contienen:

1. Matriz de identificación de Productos/Resultados
2. Programación Anual de las Acciones Programables Presupuestables o Matriz de identificación de Productos/Resultados
3. Programación de Insumos por Acciones
4. Necesidades Inversión Infraestructura
5. Necesidades Inversión de Equipos
6. Consolidado Presupuesto Estimado de Ingresos y Gastos

Estructura de la matriz de Monitoreo del Plan Operativo Anual (POA)

Form. Nº 1 MEP



SERVICIO NACIONAL DE SALUD

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico Institucional

Departamento Formulación, Monitoreo y Evaluación de PPP

Matriz de Monitoreo y Evaluación de la Producción Institucional

Actividades Programadas del Plan Operativo Anual 2017

Trimestre: _____ Año: _____

Dirección y/o Departamento: _____

Resultado	Producto	Código	Actividades	Meta		Tiempo		Gasto		Indicadores			Observaciones		
				P (a)	E (b)	P (c)	E (d)	P (e)	E (f)	Efectividad $\frac{g-h}{a} * 100$	Eficacia $\frac{h-g}{c/d}$	Eficiencia $\frac{i-h}{e/f}$	Meta	Tiempo	Gasto
				1	1	30	40	5000	4500	100%	75%	88%			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			
										#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			

Mientras que la matriz para la evaluación trimestral del POA está integrada por:

1. Actividades Programadas del Plan Operativo Anual
2. Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA
3. Actividades No Programadas que no están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017

Relación de entrega de los formularios RTP de acuerdo a la fecha de reporte.

Dirección/Departamento/División	A tiempo	Fuera de tiempo
Dirección Planificación y Desarrollo	✓	
Departamento Cooperación Internacional	✓	
Departamento Atención a Usuarios	✓	
Departamento Atención Primaria	✓	
Departamento Acuerdos y Convenios	✓	
Oficina Acceso a la Información	✓	
Departamento Monitoreo y Evaluación	✓	
Departamento Seguridad Hospitalaria	✓	
División Materno Infantil	✓	
Departamento Apoyo Diagnóstico y Sangre	✓	
Departamento Pasantía Medica	✓	
Dirección Recursos Humanos		✓
División Odontología	✓	
Departamento Ingeniería e Infraestructura	✓	
Departamento Medicamentos e Insumos	✓	
Dirección Comunicaciones	✓	✓
Departamento Emergencias y Desastres		No Reportó*
Departamento Atención Especializada	✓	
Oficina Control y Fiscalización		✓
Dirección Administrativa-Financiera		✓
Departamento Gestión de la Información		No reportó*
Dirección Tecnología de la Información		✓

* Solicitado varias veces vía correo electrónico y vía telefónica.

Resultados del monitoreo del POA

El Plan Operativo Anual (POA) 2017 de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud cuenta con un total de 32 productos, que para su alcance contempla 493 actividades programables y presupuestables. Conteniendo un total de 9,925 acciones a ejecutarse durante el año. Correspondiendo al segundo trimestre 4,469 acciones, enmarcadas en 4 líneas estratégicas pertenecientes al Plan Estratégico Institucional del SNS (PEI-SNS).

A continuación, los resultados del trimestre abril-junio 2017 del monitoreo realizado en la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud.

Dirección Gestión de Servicios

Esta dirección está compuesta por: la División Materno Infantil, División Odontología, Departamento Atención al Usuario, Departamento Atención Primaria, Departamento Atención Especializada, Departamento Apoyo Diagnóstico y Sangre, Departamento Emergencias y Desastres, y el Departamento Medicamentos e Insumos.

División Materno-Infantil

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Comentarios:

Este producto tenía pautada la siguiente actividad:

Producto: 1.6.1- Definir y desarrollar los instrumentos de recolección de datos y reportes de Gestión/Productividad de la Red.

Comentarios:

Este producto contemplo 4 actividades con un total de 12 acciones, las cuales se describen a continuación:

- *MI1.10.1 Visita de supervisión a los SRS a la implementación del SIP (4).*
- *MI1.10.2 Visita de supervisión a los SRS a la implementación del SIA (4).*
- *MI1.10.3 Apoyar a los SRS en la capacitación en SIP (2).*
- *MI1.10.4 Apoyar a los SRS en la capacitación en SIA (2).*

Estas actividades fueron ejecutadas con un porcentaje mayor al programado. La Dra. Herrera, refiere se realizó un mayor número de visitas para fortalecer a los equipos que estarán desarrollando la implementación de este sistema en toda la red de salud materna infantil. De 4 actividades programadas se ejecutaron un total de 35, tanto para la primera actividad como para la segunda, por lo tanto, su efectividad, eficacia y eficiencia corresponden a un 875%. Pero a nivel de evaluación las mismas son valoradas en un 100% de cumplimiento.

Para la tercera y cuarta actividad presentan una efectividad, eficacia y eficiencia de un 200%, en esta se programaron 2 y se ejecutaron 4 actividades en cada una, para fines de evaluación su nivel de cumplimiento es de 100%.

Producto: 1.8.1- Apoyar a los SRS en el proceso de cumplimiento de los criterios para su habilitación en los establecimientos de salud de su Red.

Comentario:

Este producto contiene un total de 5 actividades con 17 acciones las cuales se describen a continuación:

- MI1.14.1 Reuniones de coordinación con atención complementaria para cumplimiento de habilitación de las áreas materno - infantil de los establecimientos de salud (1).
- MI1.14.2 Secciones de trabajo con el departamento de atención complementaria para la elaboración de un instrumento para la realización de levantamiento de la situación de los servicios de adolescentes (3),
- MI1.14.3 Realizar visitas de levantamiento de la situación de los servicios de adolescentes en dos maternidades de referencia nacional y 8 hospitales regionales (6),
- *MI1.14.5 Realizar en coordinación con el departamento de atención complementaria el levantamiento de las condiciones esenciales de los servicios neonatales en 2 maternidades de referencia nacional y los hospitales regionales (6).*
- *MI1.14.6 Secciones de trabajo para la realización de un plan de mejora de las condiciones esenciales de los servicios neonatales de los hospitales regionales y dos maternidades de referencia nacional (1).*

Las tres primeras actividades fueron reportadas como reprogramadas. Las actividades MI1.14.5 y la MI1.14.6 fueron ejecutadas con una efectividad y eficacia de un 100%. Con relación a la eficiencia la misma no pudo ser medida porque se carecía de datos para medir este indicador, estas actividades no presentan gastos financieros asignados.

Línea Estratégica 2: Desarrollar un modelo de gestión y planificación de recursos que garantice la disponibilidad de los profesionales y capacidades necesarias, garantice un adecuado proceso de selección de los mismos, su capacitación continua e incentive el adecuado rendimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.

Producto: 2.2.3.- Definir un programa de formación continua enfocado a la gestión por competencias.

Comentario:

Este producto contemplo las actividades que se describen a continuación:

- *MI2.6.1 Visitas en coordinación con el equipo técnico de AP y AC para apoyar a los SRS en el levantamiento de necesidades de capacitación a los recursos humanos de las áreas maternas infantiles y adolescentes del primer nivel y el nivel especializado (5).*

- *MI2.6.4 Talleres de formación de facilitadores en los SRS, en la utilización las guías de atención de atención materna e infantil del primer nivel (2).*
- *MI2.6.9 Capacitación de los residentes de primer año de obstetricia y ginecología en cuidados obstétricos de emergencia (3).*
- *MI2.6.10 Capacitar los residentes de pediatría de primer año en AIEPI neonatal y reanimación básica (3).*

Estas actividades fueron reprogramadas, con la justificación que no se cuenta con el personal suficiente para poder cumplir todos los compromisos correspondientes al área materno e infantil.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentarios:

Este producto presenta las tres actividades con cinco acciones que se presentan a continuación:

- *MI3.1.2 Secciones de trabajo para el diseño de la guía de supervisión clínica al cumplimiento de implementación a la guía de atención materna infantil del primer nivel de atención y las Cartillas del Proveedor y las Usuarías (1).*
- *MI3.1.3 Reproducción de la guía de supervisión clínica al cumplimiento de implementación a la guía de atención materna infantil del primer nivel de atención y las Cartillas del Proveedor y las Usuarías (1).*
- *MI3.1.4 Visita de supervisión en coordinación con el equipo técnico AP a la implementación de la guía de atención materna e infantil del primer nivel y las Cartillas de atención pre natal del Proveedor y las Usuarías (3).*

Estas actividades fueron reprogramadas, con la justificación que no se cuenta con el personal suficiente para poder cumplir todos los compromisos correspondientes al área materno e infantil.

Línea Estratégica 4: Mejora de la provisión de los programas y acciones de salud colectiva, con enfoque en prevención y control de enfermedades evitables.

Producto: 4.1.2.- Aumentar la provisión y cobertura de los servicios de salud sexual-reproductiva en todos los niveles de atención con énfasis en la atención materno-perinatal, infantil y adolescente.

Comentarios:

Para este producto, la División Materno Infantil programó un total de 8 actividades a desarrollarse en el trimestre abril-junio, las cuales se describen a continuación:

- *MI4.2.1 Impresión y distribución de los protocolos de atención en obstetricia, basados en evidencias (1).*

- *MI4.2.2 Impresión y distribución de los protocolos de atención en pediatría basados en evidencias (1).*
- *MI4.2.3 Impresión y distribución de los protocolos de atención para el manejo integral del embarazo, el parto y el puerperio en adolescentes menores de 15 años basados en evidencia (1).*
- *MI4.2.4 Impresión y distribución de los protocolos de atención para el manejo de consejería y asesoría de anticoncepción para adolescentes (1).*
- *MI4.2.5 Impresión y distribución de las guías de atención obstétricas del primer nivel de atención (1).*
- *MI4.2.6 Impresión y distribución de las guías de atención integral las morbilidades en pediatría para el primer nivel (1).*
- *MI4.2.7 Impresión y distribución de la historia clínica perinatal (1).*
- *MI4.2.8 Impresión y distribución de cedula de salud del niño y la niña (1).*
- *MI4.2.9 Impresión y distribución de las cartillas de gestantes la de la usuaria y el proveedor (1).*
- *MI4.2.10 Secciones de trabajo con el equipo técnico de atención complementaria para el diseño de una guía de supervisión clínica al cumplimiento de la implementación de los protocolos materno e infantiles y adolescentes incluyendo la prevención de la transmisión materno infantil del VIH y sífilis congénita (2).*
- *MI4.2.11 Impresión de guía de supervisión clínica al cumplimiento de la implementación de los protocolos materno e infantiles y adolescentes incluyendo la prevención de la transmisión materno infantil del VIH y sífilis congénita (1).*
- *MI4.2.12 Visita de supervisión en coordinación con el equipo técnico AE a la aplicación de protocolos materno - infantiles y adolescentes (3).*
- *MI4.2.13 Reuniones de coordinación con los SRS para garantizar la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva incluyendo métodos anticonceptivos en los CEAS, UNAP y su colocación en las farmacias hospitalarias para que estén disponibles las 24 horas (3).*
- *MI4.2.14 Visitas a los servicios regionales para formación-fortalecimiento de los comités de morbilidad materna extrema hospitalario (3).*
- *MI4.2.15 Apoyar los 7 servicios regionales seleccionados en la implementación de la estrategia Hospital Amigo del Bebe (IHAB) (3).*
- *MI4.2.16 Supervisiones de los planes de mejoras de HAB de los Hospitales Priorizados (3).*
- *MI4.2.17 Reuniones de coordinación con el despacho de la primera Dama para la implementación del tamiz neonatal en los hospitales seleccionados (1).*
- *MI4.2.18 Participar en sesiones de trabajo con el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y Unidad de Apoyo al Desarrollo de los Servicios Materno Infantil y la Unidad de Proyectos para impulsar el proyecto Ciudad Mujer (3).*
- *MI4.2.20 Visitas a los SRS para la elaboración de los planes de mejora recomendados por los equipos de vigilancia y auditoria de la mortalidad materna- neonatal (3).*
- *MI4.2.21 Coordinación con el departamento de medicamentos para la realización de la estimación y garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos para la atención materno infantil y adolescentes (1).*

De estas actividades fueron reportadas las siguientes MI4.2.1, 4.2.7, 4.2.15, 4.2.17 y la 4.2.18. De estas la primera y la segunda presentan una efectividad y eficacia de un 100% y su eficiencia no pudo ser medida, la tercera actividad presenta una efectividad y eficacia de un 67% y una eficiencia de un 69%, la cuarta actividad presenta una efectividad y eficacia de un 100% y una eficiencia de un 0%. Con relación a la última actividad, esta presenta una efectividad y eficacia de un 67% y su eficiencia no pudo ser medida.

Las actividades restantes fueron reprogramadas bajo observaciones, resaltando la presencia de tareas.

Actividades no Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA.

Las actividades reportadas por esta división son las mismas actividades reportadas como programadas, por tal razón no se tomaron en consideración para ser colocadas en esta parte.

Recomendaciones:

1. Realizar el reporte oportuno de las actividades realizadas durante el periodo en evaluación en el RTP y remitirlo por la vía correspondiente.
2. Solicitar y registrar el gasto de cada actividad como fue presupuesta en la plantilla PPGR3 y la ejecución presupuestaria final, conciliada con la Dirección Administrativa-Financiera y en otros casos con los organismos internacionales cooperantes, lo que nos permitiría validar el uso de los recursos públicos y de cooperación.
3. Las actividades que por razones diversas no puedan ser alcanzadas, reprogramar y registrar la reprogramación en el RTP4, así como remitir los sustentos de la reprogramación de manera oportuna.

El porcentaje alcanzado por la División Materno Infantil en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 92%.

División de Odontología

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Productos: 1.5.1.- Elaborar y firmar Acuerdos y Convenios Intersectoriales.

Comentarios:

Este producto contiene un total de 2 actividades las cuales se describen a continuación:

- *OD1.9.2 Implementación y Desarrollo del programa Escuela Saludable. (MINERD) (1).*
- *OD1.9.5 Acuerdo con el INABIE para el desarrollo de las Actividades Educativas y Preventivas en las Escuelas Públicas del País. (1).*

Estas actividades fueron ejecutadas con una efectividad y eficacia de un 100%. La eficiencia no fue medida puesto que estas actividades no tenían asignadas partidas presupuestarias.

Producto: 1.6.2- Desarrollar e implementar los Sistemas de Información que faciliten el flujo de información entre los niveles para la toma de decisión y la gestión por resultados

Comentario:

Para este producto se programaron las siguientes actividades, las mismas se mencionan a continuación:

- *OD1.11.1 Mesa de trabajo para la confección de ficha para evaluación (1).*
- *OD1.11.2 Consolidados mensuales, informes de jornadas realizadas/seguimiento a la disponibilidad de biomateriales e insumos en los establecimientos a nivel nacional (3).*

Estas actividades y sus cuatro acciones fueron ejecutadas con una efectividad y eficacia de un 100%. La eficiencia de la actividad OD1.11.1 presenta un 9% de avance, en vista que se excedió lo presupuestado para estos fines. En cambio, la actividad OD1.11.2 no tiene programado recursos para su ejecución, por lo cual no se valora la eficiencia.

Línea Estratégica 2: Desarrollar un modelo de gestión y planificación de recursos que garantice la disponibilidad de los profesionales y capacidades necesarias, garantice un adecuado proceso de selección de los mismos, su capacitación continua e incentive el adecuado rendimiento y alineamiento con los objetivos institucionales

Producto: 2.2.3.- Definir un programa de formación continua enfocado a la gestión por competencias.

Comentario:

- *OD2.6.1 Plan Capacitación en el extranjero (1).*

Esta actividad fue ejecutada con una efectividad de un 100% y una eficacia de un 89%. La eficiencia no fue valorada por no poseer programación presupuestaria.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentarios:

- *OD3.1.1 Taller de Promoción, Educación y Prevención en los servicios de Salud Bucal (1)*
- *OD3.1.2 Mesa de trabajo para la inserción del programa para prevención de Cáncer Oral (1)*
- *OD3.1.4 Talleres realizados con los odontólogos a nivel nacional. (9).*
- *OD3.1.6 Distribución de normas en los diferentes establecimientos (3).*

Estas actividades fueron ejecutadas con una efectividad de un 100%. En cuanto a la eficacia, todas las actividades presentan un cumplimiento de un 100%, exceptuando la actividad OD3.1.2 que presenta una eficacia de un 67%.

En relación a la eficiencia, solo fue medida en la actividad OD3.1.1 y posee una ejecución 25%, por exceder el monto presupuestado para tales fines. Las actividades OD3.1.4 y OD3.1.6, aunque poseen fondos presupuestados no reportan ejecución, por lo cual no pudieron ser valoradas para medir eficiencia.

Línea Estratégica 4: Mejora de la provisión de los programas y acciones de salud colectiva, con enfoque en prevención y control de enfermedades evitables.

Producto: 4.1.1 Promover estilos de vida saludables mediante la intervención integral en los diferentes escenarios (establecimiento de salud, hogar, escuelas, etc.).

Comentarios:

Este producto contiene las actividades descritas a continuación:

- *OD4.1.1 Mesa de trabajo para la Promoción, Educación y Prevención en los servicios de Salud Bucal (1).*
- *OD4.1.2 Distribuidos de volantes educativos a los pacientes que acuden a los servicios (3).*
- *OD4.1.4 Supervisión de los Servicios Odontológicos de salud bucal hospitalarios (1).*

La actividad OD4.1.1 presenta un logro de 100% en efectividad y eficacia. La actividad OD4.1.2 presenta un alcance de 167% en efectividad y eficacia; la actividad OD4.1.4 alcanzó un 200% tanto efectividad como eficacia. Estos excedentes en ejecución fueron justificados bajo la premisa de que surgió la necesidad de incrementar las actividades programadas para cubrir todos los SRS.

La eficiencia no pudo ser medida en las actividades OD4.1.1 y OD4.1.2, por carecer de los datos de ejecución presupuestaria.

Actividades no Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA.

La División Odontología realizó las actividades que se describen a continuación:

Producto: 1.6.4.- Implementar un Régimen de auditoria de calidad de la información

- *Análisis de estadísticas de trabajo por Regiones, Provincias y Gerencias.*
- *Presentación de modelo de trabajo para jefes de servicio.*

Producto: 2.2.3.- Definir un programa de formación continua enfocado a la gestión por competencias.

- *Reuniones de interés para el buen funcionamiento de los servicios odontológicos.*
- *Taller de inserción de odontólogos del IDSS al SNS*

Producto: 3.1.1- Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

- *Reunión de organización y Formación de comité especialistas del SNS.*

Recomendaciones:

1. Identificar las acciones que tienen asignado recursos en la plantilla PPGR3 del POA y conciliar con la Dirección Administrativa-Financiera los montos asociados a la ejecución de las actividades y registrarlos en la plantilla correspondiente.

El porcentaje alcanzado por la División Odontología en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 100%.

Departamento de Atención al Usuario

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 7.1- Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Interna y externa con los canales jerárquicos definidos en el nivel central del SNS

Comentarios:

Este producto tenía contempladas las siguientes actividades:

- *AU1.13.1 Supervisar los reportes de QDRS los SRS las AU en los SRS den respuestas antes de los diez días hábiles después de su recepción y confirmación (3).*
- *AU1.13.2 Tramitación de Quejas, denuncias y sugerencias de usuarios externo e interno (3).*
- *AU1.13.3 Visitas de levantamiento para la coordinación del señalamiento interno, SRS, CEAS (3).*
- *AU1.13.4 Apoyo técnico para el diseño de una encuesta de satisfacción usuario (1).*

De estas actividades las actividades AU1.13.1 Y AU1.13.4 fueron reprogramadas para el tercer trimestre julio-septiembre, justificando dicha decisión con su correspondiente argumentación.

Las actividades AU1.13.2 y AU1.13.3 fueron ejecutadas con un nivel de efectividad y eficacia de 100%. Con relación a la eficiencia la misma no pudo ser medida en estas actividades pues no tenían presupuesto asignado.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentario:

Este producto contempló dos actividades. Las mismas fueron reprogramadas para el tercer trimestre julio-septiembre. Los soportes de la reprogramación están de manera física y los mismos fueron valorados como oportunos de acuerdo a lo que al momento de la evaluación se pudo apreciar.

Actividades No Programadas que no están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA.

- *Presentación de la Unidad de Atención al Usuario durante reunión de Fortalecimiento de los procesos de Pasantías Médicas en el SRS M.*
- *Presentación de la Unidad de Atención al Usuario durante reunión de la Mesa Técnica de la Mejora Continua de la Calidad en Salud.*
- *Coordinación de la realización del Taller de Atención al Usuario dirigido al personal de la sede central del SNS.*

Recomendaciones:

1. Previo a la realización de sus actividades, hacer los requerimientos correspondientes a las áreas administrativa y financiera; en caso de que dichas actividades requieran el uso de los fondos presupuestados, contemplarlo en el RTP 1, en el análisis de rendimiento.
2. Los medios de verificación de contener el nombre exacto de las actividades y código, como se contempla en el POA.

El porcentaje alcanzado por el Departamento de Atención a los Usuarios en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 100%.

Departamento de Atención Primaria

Línea Estratégica 1: Fortalecida las relaciones del Nivel Central del SNS y otros agentes del sector Salud y otros sectores.

Productos: 5.1.- Elaborar y firmar Acuerdos y Convenios Intersectoriales.

Comentario:

Para este producto, el Departamento de Atención Primaria contempló las actividades que se describen a continuación:

- *APS1.9.1 Mesa de Trabajo con el Depto. de Acuerdos y Convenios, Dirección Jurídica e INAIPI para la elaboración y firma de Contrato o convenio de gestión entre el SNS e INAIPI (2).*

Esta actividad tenía pautadas 2 acciones, las cuales alcanzaron una efectividad y eficacia de un 100%. El indicador de eficiencia presenta un nivel de cumplimiento de un 50% por exceder el monto presupuestado para este fin. En esta actividad los listados de participantes estaban incompletos, ya que todo el personal involucrado para la actividad no participó de la misma.

- *APS1.9.1 Mesa de Trabajo con el Depto. de Acuerdos y Convenios, Dirección Jurídica, SNS e Instituto Dominicano de Dermatología y Cirugía de Piel para la elaboración de Contrato o Convenio de Gestión firmado entre el SNS e Instituto Dominicano de Dermatología y Cirugía de Piel (5).*

Para esta actividad se tenían contempladas 5 acciones de las cuales solo se ejecutaron 4 con una efectividad y eficacia de un 80%; con relación a la eficiencia se obtuvo un 100% debido a que ejecutaron el presupuesto asignado.

Producto: 1.6.2- Desarrollar e implementar los Sistemas de Información que faciliten el flujo de información entre los niveles para la toma de decisión y la gestión por resultados.

Comentario:

Este producto tiene contemplada una actividad la cual se describe a continuación:

- *APS1.11.1 Mesa de trabajo del equipo APS y Sistema de Información para la reestructuración de instrumentos de recolección de datos del Primer Nivel de Atención (Línea de Base, Cuadro de Mando UNAP y Zona de Salud) (2).*

Esta actividad tiene un total de 2 acciones la cuales presentan una efectividad y eficacia de un 100%. Con relación al indicador de eficiencia, el mismo no pudo ser validado por carecer de presupuesto asignado.

Producto: 8.1- Apoyar a los SRS en el proceso de cumplimiento de los criterios para su habilitación en los establecimientos de salud de su Red.

Comentarios:

Este producto presenta dos actividades las cuales se describen a continuación:

- *APS1.14.1 Mesa de trabajo con los SRS para socialización de los criterios a cumplir en el proceso de habilitación de los CPN por habilitar (1).*
- *APS1.14.2 Visita de seguimiento a los SRS para verificar el número de CPN habilitados (6).*

Estas actividades fueron ejecutadas con una efectividad y eficacia de un 100%. Sin embargo, la eficiencia no pudo ser medida en la actividad APS1.14.1 por carecer de datos de ejecución presupuestaria; la actividad APS1.14.1 presenta una eficiencia de un 33%.

En la actividad APS1.14.2, Aunque se ejecutaron las 6 visitas a los SRS, el informe presentado es en formato de levantamiento y de acuerdo al medio de verificación contemplado por la dependencia, es un informe narrativo del proceso ejecutado.

Línea Estratégica 2: Desarrollar un modelo de gestión y planificación de recursos que garantice la disponibilidad de los profesionales y capacidades necesarias, garantice un adecuado proceso de selección de los mismos, su capacitación continua e incentive el adecuado rendimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.

Productos: 2.2.3.- Definir un programa de formación continua enfocado a la gestión por competencias.

Comentario:

Este producto tiene contempladas 1 actividad la cual se describe a continuación:

- *APS2.6.3 Reuniones de coordinación con la unidad de cooperación internacional de SNS para gestionar fondos para la impresión de la Guía de Diagnóstico y tratamiento del Primer Nivel (2).*

Comentario:

Esta actividad fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 50%. La eficiencia no pudo ser medida en vista de que esta actividad no presenta presupuesto asignado.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo Atención.

Productos: 3.1.1: Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentario:

Este producto tiene contemplado un total de 9 actividades las cuales se describen a continuación:

- *APS3.1.2 Sesiones de trabajo del equipo técnico de APS para la elaboración del plan de acción para la implementación de la ruta crítica (2).*
- *APS3.1.4 Visita a los SRS para la actualización de las variables levantamiento de brecha de Establecimiento de Primer Nivel (3).*
- *APS3.1.6 Taller Nacional de tres días para la formación de Tres (3) facilitadores de cada SRS para inducción al trabajo de las UNAP (1).*
- *APS3.1.7 Jornadas de Trabajo con el equipo técnico de los SRS para apoyar el proceso de sectorización, Croquis y Adscripción (4).*
- *APS3.1.9 Reuniones de coordinación con la división de Emergencia y Desastres para articular las acciones en los territorios (1).*
- *APS3.1.10 Reuniones de coordinación con especializada y Unidad Atención al Usuario del SNS para fortalecer el modelo de referencia y contrareferencia (2).*
- *APS3.1.11 Reuniones de coordinación con la Unidad Nacional de Medicamentos para articular las acciones en los territorios que garanticen el acceso a medicamentos en el primer nivel de atención (1).*
- *APS3.1.12 Reuniones de coordinación con el ámbito Gestión de sangre para la formación de club de donantes de sangre voluntaria en la comunidad (1).*
- *APS3.1.14 Reuniones de coordinación con la dirección de Discapacidad para implementar acciones en los diferentes escenarios del Primer Nivel que respondan al modelo de atención (2).*

Las 9 actividades anteriormente descritas tienen un total de 17 acciones. La actividad APS3.1.2 se ejecutó con una efectividad y eficacia de un 100%, presenta una eficiencia de un 526% tomando en

consideración que no se utilizó todo el recurso asignado para dicha actividad, se nivela a una ejecución de un 100%.

Para la actividad APS3.1.4 se presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 33%. Esta actividad carecía de varios de los soportes descritos como medios de verificación al momento de la evaluación.

Con relación a la actividad APS3.1.6, esta presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 0% en vista de que la misma no presentó los soportes de la reprogramación al momento de la evaluación.

En la actividad APS3.1.7 se tiene una efectividad y eficacia de un 100%. Con relación a la eficiencia la misma corresponde a un 25%, en vista de que el monto ejecutado fue mayor del presupuestado.

Para la quinta actividad APS3.1.9, cabe indicar que la misma presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 0%, ya que carece de los sustentos para que sean validadas.

Con relación a las actividades APS3.1.10, APS3.1.11 y APS3.1, podemos señalar que las mismas fueron ejecutadas con una efectividad y eficacia de un 100%. No tenían presupuesto asignado por lo que el indicador de eficiencia no pudo ser medido.

En la actividad APS3.1.14 solo se logró una efectividad y eficacia de un 50%, su eficiencia es de 0%. Para esta actividad no se presentaron los medios de verificación acorde a lo pautado en el POA.

Producto: 2.1: Elaborar el Presupuesto, plan de inversiones y financiación de la red e implementarlo de acuerdo al dimensionamiento definido para la implementación del Modelo de Atención y garantizar el flujo de los recursos financieros y de otra índole de forma coherente con los objetivos del Modelo de Atención.

Comentarios:

Este producto contempla un total de 6 actividades las cuales se describen a continuación:

- *APS3.2.2 Jornadas de trabajo con el equipo técnico de los SRS, para el levantamiento de necesidades de formación y capacitación en el Primer Nivel de Atención (5).*
- *APS3.2.3 Sesiones de trabajo del equipo técnico de APS para el análisis y consolidación de las necesidades de formación y capacitación de los RRHH del Primer Nivel de Atención (3).*
- *APS3.2.4 Mesa de trabajo con RRHH para la elaboración del plan de formación y el plan de educación permanente para los equipos de las UNAP (3).*
- *APS3.2.6 Visita de seguimiento a cada SRS para verificación del nivel de cumplimiento y permanencia de los promotores de salud (6).*
- *APS3.2.7 Sesiones de trabajo del equipo de APS para el desarrollo de documentos informativos y educativos de Atención Primaria (boletines, brochurs) (2).*
- *APS3.2.8 Sesiones de trabajo del equipo de APS y técnicos de la Unidad de Medicamentos, para la elaboración del plan de capacitación a facilitadores en el uso de la Guía de Diagnóstico y Tratamiento y formulario Terapéutico de la UNAP para los equipos de salud (5).*

Estas seis actividades contienen un total de 24 acciones las cuales se ejecutaron según describimos de forma detallada a continuación.

La actividad APS3.2.2 presenta una efectividad y eficacia de un 40% y una eficiencia de un 16%, esto debido a que el gasto ejecutado fue mayor que el programado. En esta actividad se carecía de varios sustentos y a pesar que existe la minuta, la misma no describe de forma exacta el objetivo de la actividad.

En la actividad APS3.2.3 se tiene una efectividad y eficacia de un 33% y una eficiencia de un 11%. En esta actividad no se ejecutaron todas las acciones programadas y se ejecutó más del presupuesto programado.

Para la actividad APS3.2.4 se presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 100%. Esta actividad contaba con todos sus sustentos al momento de la evaluación.

En la actividad APS3.2.6 se presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de 0% debido a que la actividad no se ejecutó como estaba programada.

Para las actividades APS3.2.7 y APS3.2.8 su efectividad, eficacia y eficiencia es de 0% ya que las mismas carecían de los soportes que acreditan la realización de las actividades.

Producto: 3.1: Reorganización estructural, funcional y logística de la Red, según el modelo de atención y en función de las necesidades sanitarias de la población asignada.

Comentarios:

Este producto contempla 4 actividades para el trimestre en curso las cuales se describen a continuación:

- *APS 3.3.2 Reuniones del equipo de APS para la revisión de la cartera de servicios en los Centros de Primer Nivel (3).*
- *APS3.3.5 Sesiones de trabajo con las áreas involucradas para elaborar manual de operaciones de los Centros Clínicos y Diagnósticos (2).*
- *APS3.3.6 Jornada de trabajo con el equipo técnico de los SRS para presentar y validar cartera servicio de los Centros Clínicos y Diagnostico (1).*
- *APS3.3.7 Reunión de coordinación con el departamento de Atención al Usuario y el equipo técnico de los SRS, para la implementación de la consulta programada en las UNAP (1).*

La actividad APS 3.3.2 fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 67% y su eficiencia no pudo ser valorada por carecer de los datos para ser medidos.

La actividad APS3.3.5 presenta una efectividad y eficacia de un 50%, con relación a su eficiencia la misma es de un 25% debido a que ejecutaron un presupuesto mayor al programado.

En la actividad APS3.3.6 se presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 100%, cumpliendo esta con todos los sustentos de dicha actividad.

Para la actividad APS3.3.7 se presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 0%, la misma carece de todos los sustentos de dicha actividad.

Línea Estratégica 4: Mejora de la provisión de los programas y acciones de salud colectiva, con enfoque en prevención y control de enfermedades evitables.

Producto: 4.1.1 Promover estilos de vida saludables mediante la intervención integral en los diferentes escenarios (establecimiento de salud, hogar, escuelas).

Comentarios:

Este producto tiene contemplado una actividad para este trimestre la cual se describe a continuación:

- *APS4.1.1 Mesa de trabajo con la Dirección General Promoción y Educación en salud (DIGPRE) para definir líneas de elaboración de materiales educativos que promuevan estilos de vida saludable en APS (2).*

Esta actividad contemplaba ejecutar 2 acciones, las cuales presenta una efectividad y eficacia de un 50%. Con relación a la eficiencia la misma tiene una ejecución de un 25%.

Para esta actividad los asistentes de la DIGPRES, no figuran en los listados de participantes, por lo cual algunos medios de verificación no son validados.

Actividades no Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA.

Producto: 3.1.1- Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias:

- *Programa de formación Cuidado para el Desarrollo Infantil (CDI) dentro del contexto de la respuesta a Zika (5).*
- *Reunión para recibir documentación de CPN a construir por el Gabinete de Coordinación del Gabinete Social (1).*
- *Creación de las Unidades de Cartografía en los servicios en los Servicios Regionales de Salud (6).*

Recomendaciones:

1. Registrar las actividades en los medios de verificación que fueron contemplados en el POA.
2. Colocar los medios de verificación acorde al orden de las actividades reportadas tanto en las actividades programadas, así como en las no programadas.
3. Al momento de realizar una actividad tener pendiente que los involucrados en la misma estén presentes y firmen los registros que sustentan su participación a dicha actividad y que a la vez colocaron como su soporte o medio de verificación.

El porcentaje alcanzado por el Departamento de Atención Primaria en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 67%.

Departamento de Atención Especializada

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.1.3 Reformular la estructura organizativa aprobada mediante resolución 00006 del MAP.

Comentarios:

Este departamento contempló para este producto la siguiente actividad que se describe a continuación:

- *AE1.3.1 Visitas de seguimiento en la elaboración y /o actualización de las estructuras organizativas y funcionales de los SRS (6).*
- *AE1.3.2 Visitas de acompañamiento en las reuniones de trabajo de los SRS en la elaboración y/o actualización de las estructuras organizativas y funcionales de los CEAS (2).*

Estas actividades fueron reprogramadas en vista de que la estructura del SNS, aún no ha sido aprobada y las mismas dependen de esto para ser ejecutadas.

Producto: 1.2.2 Actualizar el Modelo de Red acorde al Modelo de Gestión y al Modelo de Atención.

Comentarios:

- *AE1.6.1 Visitas de acompañamiento a las SRS en mesas de trabajo para la implementación del modelo de Red acorde al Modelo de Gestión y al Modelo de Atención (9).*

Esta actividad fue reprogramada en vista de que aún no ha sido actualizado el Modelo de Red.

Producto: 1.6.1- Definir y desarrollar los instrumentos de recolección de datos y reportes de Gestión/Productividad de la Red.

- *AE1.10.2 Visitas de acompañamiento a los SRS en mesas de trabajo para revisión y actualización de los instrumentos para recolección de datos y reportes de Gestión - productividad de los SRS y CEAS (9).*

Esta actividad fue reprogramada y la justificación fue validada.

Producto: 1.6.2- Desarrollar e implementar los Sistemas de Información que faciliten el flujo de información entre los niveles para la toma de decisión y la gestión por resultados.

- *AE1.11.2 Visita de acompañamiento a los SRS junto a la Dirección de Sistema de Información para la implementación del Sistema de información para la gestión por resultados (9).*

Esta actividad depende de la anterior, por lo cual también fue reprogramada.

Producto: 1.8.1- Apoyar a los SRS en el proceso de cumplimiento de los criterios para su habilitación en los establecimientos de salud de su Red.

Comentarios:

Este producto contempla la actividad descrita a continuación:

- *AE1.14.3 Visita para acompañamiento en reuniones de trabajo en los SRS en la elaboración y actualización de los planes de mejora para el cumplimiento de los criterios de habilitación de los CEAS (3).*

Esta actividad fue ejecutada por la Dirección de Habilitación del MSP, solo se cuenta en este departamento con los planes de mejora, pero los informes como tal no se realizaron porque no se ejecutaron en esta área. Por lo tanto, la efectividad, eficacia y eficiencia es de 0% para esta actividad.

Línea Estratégica 2: Desarrollar un modelo de gestión y planificación de recursos que garantice la disponibilidad de los profesionales y capacidades necesarias, garantice un adecuado proceso de selección de los mismos, su capacitación continua e incentive el adecuado rendimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.

Producto: 2.1.1 Creación de una comisión mixta MSP, SNS para el desarrollo de los reglamentos.

Comentarios:

Este producto tiene contempladas las actividades descritas a continuación:

- *AE2.1.1 Reuniones de trabajo con actores claves del SNS y MSP para la revisión y actualización del Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas, de acuerdo a la Ley 123-15 y Modelo de Atención (4)*
- *AE2.1.2 Visitas para reuniones de trabajo con los SRS y CEAS para revisión y actualización del Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas (6).*

Para estas actividades la efectividad, eficacia y eficiencia es de 0% debido a que las mismas no han sido ejecutadas, según refieren en este departamento estas actividades son llevadas por la dirección de gestión técnica, pero no se tienen evidencias de las mismas.

Producto: 2.3.- Definir un programa de formación continua enfocado a la gestión por competencias.

Para este producto se visualizaron las siguientes actividades, las cuales se mencionan a continuación:

- *AE2.6.2 Visita para acampamiento a los SRS en la elaboración de un plan de formación, capacitación y educación continua (9).*
- *AE2.6.3 Tramitación a la Dirección de RRHH de un Curso de Especialidad de Gerencia y Gestión en Salud y Calidad en Salud para la formación de técnicos de Atención Especializadas (2).*
- *AE2.6.4 Visitas de Coordinación con los SRS en reuniones de trabajo para la identificación de RRHH con niveles de competencias para ser formados como capacitadores Regionales (4)*

De estas actividades, la actividad AE2.6.2 no se ejecutó, por lo tanto, su nivel de cumplimiento es 0%. La segunda actividad AE2.6.3 fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 50%; la eficiencia no se pudo medir por carecer de los datos para medir el indicador.

Con relación a la tercera actividad AE2.6.4, la misma presenta una efectividad y eficacia de un 25%, su eficiencia no pudo ser medida por carecer de los datos necesarios para medir este indicador.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentarios:

Para este producto se contemplaron 6 actividades con un total de 20 acciones, las cuales presentamos a continuación:

- *AE3.1.2 Visitas para acompañamiento a los SRS en Mesas de trabajo para revisar y estandarizar la ruta crítica para la implementación del Modelo de Atención (3).*
- *AE3.1.3 Visitas para acompañamiento a los SRS en la elaboración de un plan de acción basado en la ruta crítica (2).*
- *AE3.1.4 Visitas para acompañamiento a los SRS en estrategias de fortalecimiento y articulación con los CEAS para el desarrollo del Modelo de atención (9).*
- *AE3.1.5 Participación en Mesas de trabajo con Atención Primaria para la articulación y coordinación de los Centros de Atención Primaria con los CEAS (2).*
- *AE3.1.6 Reuniones de coordinación con los diferentes ámbitos identificados en el Modelo de atención, para definiciones de estrategias y articulación (1).*
- *AE3.1.7 Coordinación de mesas de trabajo con los diferentes actores claves del SNS para la revisión y actualización del modelo de referencia y contra referencia (3).*

De estas actividades la AE3.1.2, AE3.1.3, AE3.1.4 y AE3.1.6, presentan una efectividad, eficacia y eficiencia de un 0%, por no presentar evidencia de ejecución o evidencia de reprogramación.

Para la actividad AE3.1.5 se presenta una efectividad y eficacia de un 50%, la eficiencia no pudo ser medida por no tener disponibles las informaciones para su medición.

La actividad AE3.1.7 fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 67%, su eficiencia no pudo ser valorada.

Producto: 3.3.1 Reorganización estructural, funcional y logística de la Red, según el modelo de atención y en función de las necesidades sanitarias de la población asignada.

Comentarios:

Para este producto se contempló la siguiente actividad, la cual presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 0%.

- *AE3.3.2 Visitas de Coordinación con los SRS y CEAS para la revisión actualización y validación de la cartera de servicios estandarizada que responda a las necesidades de salud de la población, priorizando los grupos más vulnerables (9).*

Línea Estratégica 4: Mejora de la provisión de los programas y acciones de salud colectiva, con enfoque en prevención y control de enfermedades evitables.

Producto: 4.1.1 Promover estilos de vida saludables mediante la intervención integral en los diferentes escenarios (establecimiento de salud, hogar, escuelas...)

Comentarios:

Para este producto se desarrollaron las actividades que presentamos a continuación:

- *AE4.1.1 Coordinación de reuniones de trabajo con actores que desarrollan acciones de prevención y promoción de estilos de vidas saludables para el fortalecimiento y acompañamiento de las intervenciones en los diferentes escenarios (1).*
- *AE4.1.2 Visita para acompañamiento a los SRS en mesas de trabajo con los DPS para la articulación y coordinación de estrategias de promoción de estilos de vidas saludables (6).*
- *AE4.1.4 Visitas para el apoyo a los SRS en el seguimiento en la elaboración y actualización de los protocolos de atención basados en evidencia (9).*
- *AE4.1.6 Visitas para Apoyo a los SRS en la implementación de los protocolos de atención basados en evidencias (9).*
- *AE4.1.7 Coordinación de reuniones de trabajo con Monitoreo y evaluación para la elaboración de instrumento de seguimiento y cumplimiento de los protocolos de atención (2).*

De estas actividades solo la cuarta (*AE4.1.6*) fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 11%, la eficiencia no pudo ser medida por carecer de los datos, las demás actividades se reportaron con un cumplimiento de 0%. Y las mismas no presentan evidencias acordes a lo solicitado en la reunión de presentación del primer trimestre de POA.

Producto: 4.1.2.- Aumentar la provisión y cobertura de los servicios de salud sexual-reproductiva en todos los niveles de atención con énfasis en la atención materno-perinatal, infantil y adolescente.

Comentario:

Este producto contiene la siguiente actividad, la cual mencionamos a continuación:

- *AE4.2.1 Visitas para el acompañamiento técnico de Atención Especializada y MI a los SRS en las estrategias para aumentar la provisión y cobertura de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva (9).*

Esta actividad fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 89%. La eficiencia no pudo ser medida debido a que no se reportó el dato; cabe destacar que esta actividad pudo ser ejecutada porque el área materna infantil facilitó los recursos y la logística para que se llevaran a cabo dichas acciones.

Producto: 4.1.3.- Fortalecer la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con VIH-SIDA.

Comentarios:

Este producto contemplo esta actividad, la cual se presenta a continuación:

- *AE4.3.2 Visita para acompañamiento a los SRS en las estrategias para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con VIH-SIDA (9).*

Estas actividades presentan una efectividad, eficacia y eficiencia de 0%, en vista de que estas actividades no presentan los sustentos de porque no se ejecutaron y/o reprogramaron acorde a lo establecido.

Producto: 4.1.4.- Fortalecer la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con TB.

Comentario:

Este producto tenía programada 1 actividad con 9 acciones las cuales se describen a continuación:

- *AE4.4.1 Visita para el acompañamiento a los SRS en las estrategias para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con TB (9).*

Esta actividad presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 0%, y la misma no presento los soportes correspondientes para su reprogramación.

Actividades no Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017.

Producto: 3.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias como son: Fortalecimiento de la Atención Primaria. Atención materno - Infantil. Urgencias y Emergencia, Abasto de Medicamentos. Coordinación clínica y asistencial (referencias y Contrareferencia) y Política de Sangre.

- *Evaluación de Riesgo del Hospital Municipal de Nissibón (1)*

Observaciones:

Este departamento no realizó de forma adecuada ni oportuna la reprogramación de algunas de las actividades, tampoco se presentaron los soportes necesarios que avalarán la reprogramación de las mismas.

Recomendaciones:

1. Realizar una mesa de trabajo con el equipo que compone el Departamento de Atención Especializada y socializar los compromisos asumidos en el POA 2017.
2. Registrar los nombres de las actividades en los medios de verificación, tal cual fueron contemplados en el POA.

3. Solicitar a la Dirección Administrativa-Financiera la ejecución presupuestaria de las actividades realizadas y registrar en el RTP.
4. Organizar una carpeta física y/o digital con todas las evidencias de las actividades realizadas y sus respectivas codificaciones.
5. Al momento de reprogramar algunas actividades deben colocar los soportes o sustento de las mismas.
6. No colocar actividades que dependan de otras instituciones para su ejecución.

El promedio alcanzado por el Departamento de Atención Especializada en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 14%.

Departamento de Servicios Diagnóstico y Sangre

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.2.1 Actualizar y desplegar el Modelo de Gestión en toda la red.

Comentario:

Este producto contempló la actividad descrita a continuación reprogramada para el trimestre siguiente, por carecer de los recursos para su ejecución.

- *ADS1.5.1 Apoyo técnico para el desarrollo del manual de proceso de los servicios de Laboratorio Clínico (SNS, SRS, Lab. EESS) (1).*

Producto: 1.2.2 Actualizar el Modelo de Red acorde al Modelo de Gestión y al Modelo de Atención.

Comentario:

Este producto contempló la actividad descrita a continuación, la misma fue reprogramada para el trimestre julio-septiembre 2017 en vista que aún no se contempla la fecha de actualización de este manual.

- *ADS1.6.1 Mesa de trabajo para la actualización del modelo de red en lo concerniente al fortalecimiento y articulación de los servicios de apoyo diagnóstico (1).*

Producto: 1.8.1- Apoyar a los SRS en el proceso de cumplimiento de los criterios para su habilitación en los establecimientos de salud de su Red.

Comentarios:

Este producto contempla las siguientes actividades las cuales se describen a continuación.

- *ADS1.14.1 Apoyo técnico para realizar levantamiento de capacidad resolutive de los laboratorios clínico y servicios diagnósticos en base a las normas de habilitación (1).*

- *ADS1.14.2 Elaboración de documento técnico con propuesta de actualización de las normas de habilitación en base al levantamiento de la cartera de servicios de laboratorio clínico (1).*

La actividad ADS1.14.1 presenta una efectividad, eficacia y eficiencia de un 100%. Para la misma se emitió un informe donde se categorizó los Laboratorios Clínicos en los CEAS y Establecimientos de Apoyo Diagnósticos, en función de su cartera de Servicios y este fue presentado como sustento de esta actividad.

La segunda actividad (ADS1.14.2) fue reprogramada para el trimestre julio-septiembre, acorde a lo descrito por el encargado de este departamento.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias

Comentarios:

Este producto tenía contemplado un total de 4 actividades las cuales se describen a continuación:

- *ADS3.1.1 Coordinar con el Dpto. de Cooperación Internacional la gestión de financiamiento para estudio de la capacidad resolutive de los bancos de sangre regionales y de EESS de referencia nacional (1).*
- *ADS3.1.4 Coordinar con la Dirección Administrativa para la impresión de formularios de solicitud y reporte resultados de laboratorio clínico e imágenes y formularios de remisión de muestras biológicas y resultados (1)*
- *ADS3.1.5 Definir plan de implementación del Sistema Único para el Transporte de Muestras biológicas y sus Resultados en los SRS (1).*
- *ADS3.1.6 Capacitar personal de los SRS en el manejo y aplicación de los procedimientos operativos estandarizados y definir plan de capacitación al personal de las Gerencias de Área y los EESS (9).*

La actividad ADS3.1.4 contiene una solicitud de reprogramación. La actividad ADS3.1.6 es reprogramada para el trimestre siguiente, puesto que depende de actividades anteriores. Las demás actividades no poseen ejecución ni solicitud de valoración para reprogramación.

Producto: 3.3.1 Reorganización estructural, funcional y logística de la Red, según el modelo de atención y en función de las necesidades sanitarias de la población asignada.

Comentario:

Este producto vislumbró la actividad descrita a continuación para el trimestre en evaluación; la misma fue reprogramada y con la observación de que probablemente no se pueda ejecutar en los siguientes trimestres.

- *ADS3.3.1 Socializar y validar con los SRS propuesta de categorización de los servicios de laboratorio clínico para el primer nivel de atención y especializados según oferta de servicios de los EESS (1).*

Línea Estratégica 4: Mejora de la provisión de los programas y acciones de salud colectiva, con enfoque en prevención y control de enfermedades evitables.

Producto: 4.1.3.- Fortalecer la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con VIH-SIDA.

Comentarios:

Este departamento contempló las siguientes actividades para este producto:

- *ADS4.3.2 Coordinar instalación de equipos para la realización de pruebas de CD4 y Carga Viral (CV) con proveedores los SRS involucrados (2).*
- *ADS4.3.4 Visitas de supervisión a los EESS identificados para la instalación de equipos y prestación de servicios de realización de pruebas especiales de VIH (CD4, CV y ADN-PCR) (2)*

Estas actividades fueron reprogramadas para el tercer trimestre julio-septiembre 2017, bajo la observación de que el proceso de remodelación previo a la instalación de los equipos, está retrasado.

Producto: 4.1.4.- Fortalecer la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con TB.

Comentario:

- *ADS4.4.1 Mesas de trabajo con el Programa TB del MSP-SNS para la coordinación de las acciones a ejecutar según el acuerdo de colaboración (1).*
- *ADS4.4.5 Taller de socialización de los procedimientos de la Red de Transporte de muestras (10).*

Estas actividades al igual que las anteriormente descritas fueron reprogramadas para el tercer trimestre julio-septiembre 2017.

Estas actividades se han reprogramado debido a que desde la Unidad de Proyecto del SNS, vía Dirección Ejecutiva, requirieron a la División de ADS la asistencia técnica de la Coordinación de los Servicios de Laboratorios, a los fines de elaborar planes de trabajo, presupuesto y seguimiento a la ejecución de los mismos, y contemplado en el marco del Acuerdo Colaborativo entre el SNS y PEPFAR.

Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017

Producto: 4.1.3.- Fortalecer la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con VIH-SIDA.

Comentarios:

Para este producto se realizó 1 actividad con una acción la cual describiremos a continuación:

- *Estrategia de descentralización de tecnologías para pruebas de monitoreo del VIH en la Red de Servicios de República Dominicana (1).*

Los recursos financieros utilizados para el desarrollo de esta actividad fueron externos.

Actividades No Programadas que no están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017.

Se realizaron las descritas a continuación y la fuente de financiamiento fue externo:

- *Reunión con Socios PEPFAR*
- *Reunión con el Equipo de Conducción según ámbito de intervención para la implantación del Modelo de Atención*
- *Reunión Equipo Técnico de Dirección de Proyecto del SNS junto a técnicos de los CDC para la definición de planes de trabajo, presupuesto y priorización de actividades según indicadores*
- *Viaje al interior en el marco de la implementación de un Sistema Nominal de Registro Electrónico de la realización de pruebas rápida de VIH.*

Recomendaciones:

1. Realizar las solicitudes de lugar y presentar los sustentos al momento de reprogramar las actividades.
2. Solicitar por la vía correspondiente la extracción de todas aquellas actividades que como departamento entienden no serán ejecutadas en los trimestres siguientes.
3. Solicitar a su encargado directo una comunicación en la cual se justifique la razón de no ejecución de todas aquellas actividades que fueron reprogramadas y no presentan una justificación escrita.

El promedio alcanzado por el Departamento de Servicios Diagnósticos y Sangre en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 50%.

Departamento de Medicamentos e Insumos

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.2.2 Actualizar el Modelo de Red acorde al Modelo de Gestión y al Modelo de Atención.

Comentarios:

Este producto tiene contempladas 2 actividades, las cuales se describen a continuación:

- *MD1.6.3 Propuesta de diagramación de los procedimientos actualizados del SUGEMI para su impresión (1)*
- *MD1.6.4 Impresión de 500 de cada uno de los procedimientos del SUGEMI de los SRS y CEAS (1).*

En la primera actividad de acuerdo al reporte se tenía programada una actividad, sin embargo, se realizaron 2 por lo tanto su efectividad y eficacia es de un 200%, por lo cual se nivela a 100%. La eficiencia no pudo ser medida debido a que fue realizada con recursos financieros de la USAID/SIAPS y carecen de los datos de ejecución presupuestaria.

La segunda actividad presenta una efectividad y eficacia de un 100%, con relación a la eficiencia la misma no pudo ser medida debido a que los gastos administrativos fueron cubiertos por la USAID y carecen de los datos de ejecución presupuestaria.

Producto: 1.5.1 Elaborar y firmar Acuerdos y Convenios Intrasectoriales.

Comentarios:

Para este producto se contempla la actividad que se describe a continuación:

- *MD1.9.1 Reuniones de coordinación con el departamento de acuerdos y convenios para el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y convenios con PROMESE/CAL, SeNaSa. Comisión de seguimiento (1).*

Esta actividad fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 100%. La eficiencia no pudo ser valorada debido a que no fueron reportados los datos de ejecución presupuestaria.

Producto: 1.6.1- Definir y desarrollar los instrumentos de recolección de datos y reportes de Gestión/Productividad de la Red.

Comentarios:

Este producto tiene planteadas las actividades que se describen a continuación:

- *MD1.10.1 Reuniones de trabajo para la consolidación, análisis, reproducción del Boletín Nacional Información Estratégica (IE) del SUGEMI (2).*
- *MD1.10.2 Difusión del reporte Nacional del Boletín Estratégico (IE) del SUGEMI a SRS, CEAS, MSP, PROMESE, SENASA y otros (1).*
- *MD1.10.3 Mesa de Trabajo para el monitoreo de la plataforma del SUGEMI Regional (3).*
- *MD1.10.4 Difusión del reporte Regional del Boletín Estratégico (IE) del SUGEMI (1).*
- *MD1.10.5 Mesa de trabajo para la coordinación con el departamento de tecnología y del sistema de información del SNS para la actualización, mantenimiento y administración de la aplicación electrónica del SUGEMI según los acuerdos establecidos (1).*
- *MD1.10.6 Seguimiento al cumplimiento de los cuadros de asignación de ARV en los SRS traspasado (I, IV, VI y VIII) (4).*
- *MD1.10.7 Seguimiento a los SRS en la actualización de los cuadros de asignación de Tuberculosis (TB) (9).*
- *MD1.10.8 Visitas de apoyo en la elaboración de los cuadros de asignación de Planificación Familiar en los SRS IV, I, VI y VIII. (4).*

Las cinco primeras actividades fueron ejecutadas con una efectividad y eficacia de un 100%; su eficiencia no se pudo medir por no contar con los datos necesarios para su medición.

La sexta y séptima actividad presentan una efectividad de un 100%, su eficacia es de un 50% y con relación a la eficiencia esta no pudo ser valorada por no tener los datos para su valoración.

Con relación a la octava actividad, esta tenía programadas cuatro acciones y realizó cinco, por lo que su efectividad y su eficacia es de un 125%, por lo cual se nivela a 100%. Su eficiencia no se pudo medir por carecer de los datos para la medición de este indicador.

Producto: 1.8.1- Apoyar a los SRS en el proceso de cumplimiento de los criterios para su habilitación en los establecimientos de salud de su Red.

Comentario:

Este departamento contempló la siguiente actividad para este producto:

- *MD1.14.1 Visitas a los SRS para apoyar en la evaluación del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) y de las Buenas Prácticas Farmacéuticas en sus establecimientos de salud (3).*

Esta actividad presenta una efectividad de un 100% y una eficacia de un 86%, debido a que tomaron más tiempo del programado para ejecutar esta actividad. En cambio, su eficiencia no pudo ser medida pues carecen de datos pertinentes para esta valoración.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1- Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Este producto tenía previstas las actividades descritas a continuación:

- *MD3.1.1 Talleres de acompañamiento a los SRS en la elaboración de la programación y estimación de medicamentos e insumos y reactivos de laboratorio para la compra del 2018 (5).*
- *MD3.1.2 Taller de consolidación y validación de las matrices de programación en el nivel nacional. (1).*
- *MD3.1.3 Elaboración informe final de programación para la dirección del SNS, planificación e instituciones involucradas en el financiamiento y compras de medicamentos e insumos médicos para la red de servicios (1).*
- *MD3.1.4 Talleres para Programación y Estimación de Medicamentos e insumos de los PCE (TB, VIH y Planificación Familiar) para el 2018 (3).*
- *MD3.1.12 Elaboración informe final de programación para la dirección del SNS, planificación para las compras de medicamentos e insumos para VIH, TB, planificación familiar para el 2018 (1).*
- *MD3.1.15 Visitas de acompañamiento a los SRS en talleres de capacitación para la implementación SUGEMI en los CEAS de referencia regional y provincial (3).*

En la actividad MD3.1.1 se programaron cinco acciones, sin embargo fueron ejecutadas 9, debido a que realizaron el taller con los 9 SRS. Su efectividad y eficacia es de un 180%, su eficiencia no pudo ser valorada.

La segunda actividad presenta una efectividad de un 100% y una eficacia de un 70%, debido a que la fecha en la que fue ejecutada esta acción fue superior a la programada, en base a la eficiencia la misma no se logró medir por carecer de los datos.

Esta actividad según refieren fue el taller nacional para la presentación de los resultados y análisis, a los representantes de los SRS, CEAS y encargados de medicamentos de los SRS. Los fondos financieros para esta actividad los facilitó la agencia de cooperación USAID.

En la tercera, cuarta y quinta actividad podemos observar que presenta una efectividad y eficacia de un 100%, su eficiencia no pudo ser medida por carecer de los datos para su medición.

Con relación a la sexta actividad podemos indicar que presenta una efectividad y una eficacia de 67% debido a que la misma se ejecutó en un tiempo mayor al programado, y de tres acciones solo ejecutaron dos, la eficiencia no contiene la información requerida para medir dicho indicador.

La actividad MD3.1.9 fue reprogramada para el tercer trimestre, pero al no contar con los sustentos correspondientes, se valora en ejecución de 0%.

Observaciones:

De todas las actividades que presentó este departamento, existen un total de 7 actividades correspondientes al trimestre que están repetidas en el POA, estas actividades en el primer trimestre fueron observadas y se le solicitó a la Dirección de Planificación y Desarrollo la exclusión de estas para evitar como hasta el momento la duplicidad de las mismas.

Las actividades repetidas son las siguientes:

MD3.1.1 igual a MD3.1.10, MD3.1.2 igual a MD3.1.11, MD3.1.3 Igual a MD3.1.12, MD3.1.4 igual a MD3.1.13, MD3.1.5 igual a MD3.1.14, MD3.1.6 igual a MD3.1.15.

Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias: Abasto de medicamentos.

Comentario:

Realizaron un total de 13 actividades no programadas con un total de 18 acciones, las mismas se describen a continuación:

- Reunión traspaso de ARV al Servicio Regional de Salud Metropolitano.
- Reunión para la presentación del flujo de reporte o información para las pruebas de diagnóstico.

- Reunión de coordinación para la organización trabajo talleres regionales de programación 2018.
- Taller de programación de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio para el 2018 en los CEAS Autogestionados.
- Visita de acompañamiento al SRS Metropolitano y almacén Yobel con agentes de compra PFSCM.
- Reunión de validación y ajustes de la matriz de programación nacional de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorio para el 2018.
- Reunión coordinación programación nacional de medicamentos e insumos 2018, 911.
- Reunión con directores de los Hospitales del IDSS en el SRSM
- Reunión con suplidores de las Unidades de Hemodiálisis y el departamento de convenios para la elaboración del contrato entre el SNS y los suplidores para el abastecimiento de insumos en los CEAS con equipos de hemodiálisis.
- Reunión con los CEAS y PROMESE para el ajuste de la programación de hemodiálisis correspondiente al periodo jun- dic 2017.
- Apoyo a SENASA en el cumplimiento para la habilitación de un establecimiento farmacéutico como modelo de farmacia en el primer nivel.
- Integración de todos los establecimientos farmacéuticos del IDSS a la red de servicios del SNS en coordinación con los SRS y despachos en el SUGEMI 2 a PROMESE/CAL.
- Integración de los establecimientos del IDSS a la programación de medicamentos para el 2018.

Recomendaciones:

1. Colocar los nombres de las actividades en los medios de verificación incluyendo su codificación, tal cual lo describen en su POA.
2. Calendarizar las actividades reprogramadas en consonancia al trimestre correspondiente.
3. Presentar el total de las evidencias de acuerdo a lo contemplado en el POA para dichas actividades.
4. Crear carpeta física y/o virtual de acuerdo al tipo de evidencia que se amerite para la actividad.

El porcentaje alcanzado por el Departamento de Medicamentos e Insumos en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 98%.

El promedio alcanzado por La Dirección Gestión de Servicios y los departamentos que la componen en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 74%.

Dirección de Gestión Técnica

Esta dirección está conformada por las siguientes dependencias: Departamento Emergencia y Desastre, Departamento Acuerdos y Convenios, Departamento Mantenimiento, Infraestructura y Equipos y el Departamento de Seguridad Hospitalaria.

Departamento de Emergencia y Desastres

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.4.1.- Elaborar y firmar acuerdos y convenios de Gestión entre las diferentes instancias de la Red.

Comentario:

Para este producto se contemplaron dos actividades con un total de 5 acciones, las cuales se presentan a continuación:

- *EM1.8.1 Mesa de trabajo el departamento de Contrato o Convenio para desarrollar las líneas de la atención a urgencias, en el acuerdo marco con las emergencias médicas MSP (2).*
- *EM2.6.2 Diseño y Elaboración del programa de capacitación continua del personal de las salas de emergencia (3).*

Estas actividades no fueron reportadas, por lo que su ejecución es de 0%.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias

Comentarios:

Este producto tenía contempladas un total de 6 actividades con 24 acciones, las mismas no fueron ejecutadas, su ejecución es de 0%. Estas se describen de la manera siguiente:

- *EM3.1.1 Mesa de trabajo para la Articulación de la Red de Atención Primaria y Atención Complementaria para la Atención a Urgencias (4).*
- *EM3.1.2 Mesa de trabajo para establecer los lineamientos Atención a Urgencias Materno Infantil (6).*
- *EM3.1.3 Mesa de trabajo con Atención primaria y atención Complementaria Revisión del sistema de referencia y contrareferencia (2).*
- *EM3.1.4 Mesa de Trabajo para establecer los lineamientos de gestión de medicamentos e insumos para la atención urgencias, traslado sanitario y desastres (6).*
- *EM3.1.5 Mesa de trabajo con la división de gestión de sangre para garantizar la Disponibilidad oportuna de sangre en condiciones de calidad para pacientes críticos (2).*

- *EM3.1.6 Mesa de trabajo para mejora de la gobernanza la Atención a Urgencias basado en los lineamientos establecidos (4).*

Producto: 3.1 Reorganización estructural, funcional y logística de la Red, según el modelo de atención y en función de las necesidades sanitarias de la población asignada.

Comentarios:

Para este producto fueron planificadas 9 actividades con 22 acciones las cuales se describen a continuación:

- *EM3.3.1 Mesa de trabajo con los SRS para la programación anual de emergencias y desastres (3).*
- *EM3.3.2 Evaluación de la red de emergencias médicas del servicio regional Norcentral (5).*
- *EM3.3.9 Apoyo técnico para la elaboración del plan multiamenaza para los Servicios de salud. (1).*
- *EM3.3.12 Mesa de trabajo para la preparación de las actividades del SNS y SRS en Respuesta a Temporada Ciclónica por video conferencia (3).*
- *EM3.3.16 Taller de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en salud (2).*
- *EM3.3.17 Taller de capacitación en logística LSS-SUMA (1).*
- *EM3.3.18 Mesas de trabajo con las SRS región Valdesia y Norcentral, para la elaboración del plan de trabajo y coordinación de las actividades de expansión del Sistema de Seguridad Ciudadana 9.1.1 (4).*
- *EM3.3.20 Mesa de trabajo para el fortalecimiento las redes de servicios ampliando la cobertura y mejorando la atención en el traslado sanitario con emergencias Médicas para coordinar la Atención a Emergencias y Traslado Sanitario (2).*
- *EM3.3.21 Simulacros de Planes Hospitalarios de Emergencias de Barahona y Dajabón (Proyecto de Gestión de riesgo de Barahona y Dajabón) (1).*

Estas actividades no fueron reportadas, por lo que su nivel de ejecución es de 0%.

Observaciones:

Este departamento no reportó las actividades correspondientes al trimestre en evaluación a pesar de que se solicitó por las vías establecidas. Se hizo constar que la encargada de esta dependencia se encontraba de licencia médica y el personal a su cargo no completó el proceso.

Recomendaciones:

1. Designar el personal que funja como punto focal y pueda realizar los reportes en las fechas establecidas y en los casos que lo consideren de lugar, tener más de un punto focal que le dé el seguimiento correspondiente a las actividades programadas por este departamento en el POA.

El porcentaje alcanzado por el Departamento de Emergencia y Desastres en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 0%.

Departamento de Acuerdos y Convenios

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.4.1.- Elaborar y firmar acuerdos y convenios de Gestión entre las diferentes instancias de la Red.

Para este producto se contempló 1 actividad, la cual posee 9 acciones, la misma se describe a continuación:

- *AC1.8.8 Visita de supervisan y seguimiento de garantía de confiabilidad al cumplimiento de los convenios de gestión (9).*

Esta actividad fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 100%, con relación a la eficiencia la misma alcanzó un 266%, debido a que el gasto presupuestado fue ejecutado en una menor proporción de lo financiado, y la cantidad de insumo para estas actividades fueron reducidos en gastos y personas.

Las actividades que se describen a continuación fueron reprogramadas para el tercer trimestre y las mismas cuentan con sus debidos sustentos.

- *AC1.8.3 Acto de firma del convenio (1).*
- *AC1.8.4 Taller para presentar consensuar el convenio de gestión entre los SRS y las Gerencias de Áreas (4).*

Para la actividad AC1.9.4 (Encuentro con los SRS para socializar con los SRS el plan elaborado (2)), fue reportada en el segundo trimestre, por lo cual no fue reportada para este periodo.

Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017.

Realizaron un total de 22 actividades con 34 acciones no programadas asociadas al POA vinculadas a los productos 1.4.1 y 1.5.1. Algunas de estas actividades fueron financiadas por el OPS/OMS.

- *Mesas de trabajo con Atención Especializada para definir la matriz del levantamiento de información de la cartera de servicios y el Acuerdo de Gestión Clínica de los CEAS.*
- *Reunión de coordinación con Oficina de Control y Fiscalización para estandarización de las tarifas del PBS para los contratos que se firmarán con las ARS.*
- *Mesa de trabajo con OPS/OMS para consensuar el Contrato entre el SNS y SeNaSa.*
- *Reunión con equipo del MSP para validar la Normativa y el Flujo de Proceso de los acuerdos, convenios y contratos de gestión del SNS.*
- *Reunión con el IDCP para definir el Acuerdo de Colaboración interinstitucional entre el SNS y el IDCP para tema de Lepra.*
- *Reunión con el equipo del SRS Cibao Central para revisar el contrato ONG Radhamés García*

- *Reunión con equipo Superintendencia de Salud (SISALRIL) y el SNS para Consensuar y revisar la propuesta de contrato entre SNS y SeNaSa.*
- *Capacitación e Inducción a las analistas contratadas por el SNS para la estandarización de las tarifas en los servicios del PBS.*
- *Mesa entre el Depto. de ACCG y Apoyo Diagnóstico para la elaboración del Acuerdo Interregional (Realización del Pruebas CV, CD4)*
- *Reunión de Socialización de los contratos entre el SRSM y las ONG Sol Naciente y Children International.*
- *Reunión con las Empresas Suplidoras de Hemodiálisis para Socializar la propuesta del Contrato entre el SNS y las Empresas Suplidoras de Hemodiálisis a la red de establecimientos que tienen Unidades de Hemodiálisis.*
- *Reunión de Seguimiento al Acuerdo Marco entre el MSP y el SNS*
- *Mesa de trabajo para la elaboración del Acuerdo entre el SNS y la PSI/FSH para la entrega de condones al SRS Norcentral.*
- *Reunión con Gerente Administrativo para análisis de las tarifas de los procedimientos del PBS.*
- *Reunión para definir el acuerdo de cooperación entre el SNS y el Depto. de Epidemiología de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill.*
- *Reunión de Socialización del Acuerdo de Cooperación entre el SNS y Sanar una Nación*
- *Mesas de trabajo para definir y elaborar el Acuerdo de Trabajo entre el MSP y SNS para TB.*
- *Mesas de trabajo para definir y elaborar el Acuerdo de Trabajo entre el SNS y los SRS para TB.*
- *Reunión para Socializar el Flujo de Procesos para la Elaboración y Firma de los Contratos de Gestión y Análisis de la Tarifas de los Procedimientos del PBS con 4 hospitales del SRSM.*
- *Mesas de trabajo para elaborar propuesta de Contrato de Gestión entre el SNS y la ARS SEMMA.*
- *Mesas de trabajo para definir el Acuerdo de Gestión entre el SRSM y la Fundación Compromiso Siglo XXI.*
- *Reunión de Inducción a Residentes de Medicina Familiar de las actividades que se realizan en el Depto. de Acuerdos, Convenios y Contratos de Gestión.*

Recomendaciones:

1. Registrar en el RTP los productos y las actividades con los códigos registrados en el POA.
2. Registrar los nombres de las actividades en los medios de verificación como son contemplados en el POA, incluyendo su codificación y que contemple la fecha de su realización.
3. Utilizar un modelo estándar para los informes de actividades ejecutadas.
4. Regularizar el registro de todos los datos requeridos en las matrices de reportes del POA.
5. Para las actividades no programadas asociadas al POA, colocar el resultado esperado y/o producto al que pertenecen.

El porcentaje alcanzado por el Departamento de Acuerdos y Convenios en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 100%.

Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Equipos

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.6.1 Definir y desarrollar los instrumentos de recolección de datos y reportes de Gestión/Productividad de la Red.

Comentarios:

Este producto está fundamentado en las siguientes actividades las cuales se describen a continuación:

- *ING1.10.1 Mesa de trabajo con el departamento de sistema de información (1)*
- *ING1.10.2 Elaboración de Formulario para Bitácoras de Obra Digitalizado. (1)*
- *ING1.10.3 Elaboración de Formulario para levantamiento de Centros de Salud. (2)*
- *ING1.10.7 Creación de Plantilla registro y seguimiento de situación de emergencia. (2)*
- *ING1.10.13 Taller para implementación de formularios. (1)*
- *ING1.10.15 Talleres de sociabilización de las políticas de desarrollo de los recursos físicos. (1)*

Las actividades asociadas al producto 1.6.1, fueron realizadas con una efectividad y eficacia de un 100%. Para la valoración de la eficiencia, estas actividades no tenían programado presupuesto, por lo cual no fue medido.

Las actividades ING1.10.13 (Taller para implementación de formularios) y ING1.10.15 (Talleres de sociabilización de las políticas de desarrollo de los recursos físicos) que fueron reprogramada desde el primer trimestre, fueron nueva vez reprogramada para el tercer trimestre, con su debida justificación.

Producto: 1.8.1 Apoyar a los SRS en el proceso de cumplimiento de los criterios para su habilitación en los establecimientos de salud de su Red.

Comentarios:

Para este producto se programaron las siguientes actividades las cuales mencionamos a continuación:

- *ING1.14.1 Capacitación sobre parámetros para la habilitación respecto a la infraestructura y Equipos (1).*
- *ING1.14.3 Visita de Supervisión para seguimiento de obras con institución de apoyo (30).*

La actividad ING1.14.1 fue reprogramada para el tercer trimestre, ya que su ejecución depende de que las instancias de Habilitación e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública.

La actividad ING1.14.3 fue ejecutada con un 83% en los indicadores de efectividad y eficacia. En relación al cálculo de eficiencia, esta actividad alcanzo un 100%.

Observaciones y Recomendaciones Generales:

Algunas situaciones a destacar son las siguientes:

- Algunas actividades fueron programadas para su ejecución, bajo la conducción de otras instancias o instituciones. De este modo el departamento tiene que esperar que los medios de verificación de sus actividades les sean enviados.

Por lo cual, se recomienda:

- Disponer como evidencias de la ejecución de sus actividades, ciertos medios o elementos que no dependan de ser suministrados o avalados por entes externos.

El porcentaje alcanzado por el Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Equipos en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 92%.

Departamento Seguridad Hospitalaria

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentario:

Este producto está enlazado a las siguientes actividades que mencionaremos a continuación:

- *SH3.1.1 Visitas de supervisión a las Regionales de Salud (3).*
- *SH3.1.2 Capacitación del personal por región (2).*
- *SH3.1.3 Visita de levantamiento de capacidad resolutive de seguridad hospitalaria de los CEAS. (3).*
- *SH3.1.4 Levantamiento de necesidades de textiles acabado (2).*

Para las tres primeras actividades se presenta una efectividad y eficacia de un 100%.

La eficiencia en estas actividades es la siguiente, para la actividad SH3.1.1 es de 1075%, debido a que las actividades programadas se realizaron de forma local y no se entregaron viáticos, por lo que el gasto ejecutado no es el programado, por lo cual se nivela el indicador a un 100% de cumplimiento. Para la actividad SH3.1.2 su eficiencia es de 166%, y la tercera (SH3.1.3) presenta una eficiencia de 13%, ya que el gasto en este caso es mayor al programado.

Con relación a la actividad SH3.1.4, esta no fue ejecutada acorde a lo programado, tampoco se utilizó el recurso financiero asignado a la misma, pues la actividad se realizó haciendo una solicitud vía telefónica y no como se programó en el POA. Por lo tanto, la efectividad, eficacia y eficiencia de la misma es de 0%.

Recomendaciones:

1. Reportar las evidencias de las actividades tal cual son contempladas en el POA (agendas, informes, manual, listados de participantes etc.).
2. Registrar los nombres de las actividades de acuerdo al nombre existente en el POA general y el código correspondiente.
3. Para futuras programaciones, valorar los montos a presupuestar para las actividades. Un indicador de eficiencia elevado, no quiere decir únicamente que se han optimizado correctamente los recursos; puede traducirse al igual en una mala programación planificación presupuestaria.
4. Valorar las actividades que realmente sean programables y presupuestables; excluir de las programaciones las tareas.

Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentario:

Ejecutaron 4 actividades con un total de 4 acciones, las cuales fueron cubiertas con anticipo financiero.

- *Curso de Protección y Conservación del medio ambiente, Manejo de Desechos Peligrosos y Sustancias Químicas.*
- *Curso de Seguridad y Salud Ocupacional.*
- *Curso Seguridad Física en Recintos Hospitalarios.*
- *Seguridad Contra Incendio.*

El promedio alcanzado por el Departamento Seguridad Hospitalaria en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 80%.

El promedio alcanzado por La Dirección Gestión Técnica y los departamentos que la componen en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 68%.

Dirección de Planificación y Desarrollo Estratégico

Esta dirección contempló las siguientes actividades en alineación a las líneas estratégicas y productos definidos en el PEI:

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.2.1 Actualizar y desplegar el Modelo de Gestión en toda la red.

Comentarios:

Para este producto se programaron las actividades descritas a continuación:

- *P1.5.2 Mesa de trabajo para la actualización del modelo de Gestión. (4)*
- *P1.5.3 Taller de socialización de la propuesta final del Modelo de Gestión. (1)*
- *P1.5.7 Reunión de socialización de avance de implementación del Modelo de Gestión. (1)*
- *P1.5.9 Mesas de trabajo con Dirección de Gestión de la información para la actualización y sistematización de los formularios del POA. (6)*

Las actividades P1.5.2, P1.5.3 y P1.5.7 fueron reprogramadas para el tercer y cuarto trimestre del año en curso, debido que aún está pendiente la aprobación de la nueva estructura por parte del Concejo Directivo del SNS. Igualmente, pendiente ha quedado la aplicación del Nuevo Modelo de Gestión, que a su vez incide también en estas actividades.

La actividad P1.5.9 tenía programado 6 acciones para el trimestre abril-junio 2017, de las cuales 4 fueron ejecutadas y 2 quedaron reprogramadas para el trimestre siguiente. Tal reprogramación se debió que la contraparte (Sistema de Información) no pudo asistir a dichas actividades.

En términos de efectividad y eficacia tal actividad reportó un 100%. La eficiencia no fue medida puesto que no se presupuestaron recursos para dicha actividad.

Producto: 1.2.2 Actualizar el Modelo de Red acorde al Modelo de Gestión y al Modelo de Atención.

Comentarios:

Este producto contiene la actividad descrita a continuación:

- *P1.6.1 Mesa de trabajo para la actualización del modelo de red. (3)*

La actividad P1.6.1 fue pospuesta para el último trimestre de este año debido que aún está pendiente la aprobación de la nueva estructura.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.2.1 Elaborar el Presupuesto, plan de inversiones y financiación de la red e implementarlo de acuerdo al dimensionamiento definido para la implementación del Modelo de Atención y garantizar el flujo de los recursos financieros y de otra índole de forma coherente con los objetivos del Modelo de Atención.

Comentarios:

Estos productos tienen contempladas de 2 actividades, las cuales fueron reprogramadas para el segundo trimestre.

- *P3.2.6 Elaboración de un manual para el desarrollo del POA en todos los niveles del SNS. (1)*
- *P3.2.7 Apoyo técnico para la reconversión del modelo de Presupuestación actual a un modelo de Presupuestación para resultados. (1)*

Las actividades P3.2.6 y P3.2.7 fueron reprogramadas para el tercer trimestre (julio/septiembre 2017). Las mismas fueron reprogramadas debido que la ejecución de la actividad P3.2.6 depende de la actualización y sistematización de la plantilla del POA, la misma se está elaborando con Sistemas de la Información.

Debido que la actividad P3.2.7 depende de que la DIGEPRES determine la reconversión del modelo actual de planificación hacia un modelo orientado a resultados, la misma queda reprogramada para septiembre 2017; además se solicitará una comunicación escrita, emitida por el Director Ejecutivo del SNS, con el objetivo de eliminar esta actividad del plan operativo anual correspondiente a la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017:

Producto: 1.2.1 Actualizar y desplegar el Modelo de Gestión en toda la red.

- Taller de Planificación Institucional y Formulación POA, Región II. (1)

Actividades No Programadas que no están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017

- Rotación de residentes de 4to. Año de medicina familiar y comunitaria del Hospital Dr. Luis E. Aybar por las áreas del SNS (Dirección de Planificación y Desarrollo, semana del 08 al 12 de mayo 2017).

Recomendaciones:

1. Continuar con las recomendaciones realizadas en el trimestre anterior, aplicables al trimestre actual.

El porcentaje alcanzado por la Dirección de Planificación en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 100%.

Departamento de Cooperación Internacional

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.4.1.- Elaborar y firmar acuerdos y convenios de Gestión entre las diferentes instancias de la Red.

Este departamento contempló la siguiente actividad para este producto:

Comentarios:

Se planificaron 2 actividades, las cuales se describen a continuación:

- *P1.4.1 Asistencia técnica para la formulación del reglamento operativo de la Ley 123-15. (1)*
- *P1.4.2 Taller de socialización del reglamento operativo Ley 123-15. (1)*

Estas actividades fueron ejecutas como actividades reprogramadas del trimestre pasado (enero/marzo 2017).

Para la actividad P1.4.1, los indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia reportaron 100%.

Para la actividad P1.4.2 los indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia resultaron en 300%,100% y 547% respectivamente. Dicha efectividad queda explicada debido que se multiplicaron las sesiones de socialización por falta de acuerdo con las partes interesadas sobre el contenido del reglamento.

Por otro lado, la eficiencia reporto por encima del 100% por la razón que la ejecución de dicha actividad se realizó internamente sin necesidad de alquilar salón eventos.

Producto: 1.5.1.- Elaborar y firmar Acuerdos y Convenios Intrasectoriales.

Comentarios:

Este producto contempla las siguientes actividades:

- *P1.9.1 Levantamiento de necesidades de financiación de actividades por fuentes externas (cooperación internacional). (2)*
- *P1.9.2 Organización Mesas de cooperación internacional. (2)*

Ambas actividades contienen acciones que fueron programadas para el primer trimestre, pero se reprogramaron para ser llevadas a cabo durante el segundo trimestre.

Para la actividad P1.9.1, los resultados arrojados respecto a efectividad y eficacia fue de 100%. La eficacia en esta ocasión no fue medida debido que dicha actividad no cuenta con presupuesto programado.

Para la actividad P1.9.2, la efectividad y la eficacia fue de 50% y 100% respectivamente. La efectividad excede el 100% debido que de dos acciones programadas para el trimestre se ejecutó una

acción, esto ocurrió por recomendación del MEPyD, que dispuso que se suspendieran las subsiguientes actividades hasta tanto el MSP presente su PEI y se decida el contenido de la mesa de cooperación.

Producto: 1.6.2- Desarrollar e implementar los Sistemas de Información que faciliten el flujo de información entre los niveles para la toma de decisión y la gestión por resultados.

Comentarios:

Este producto tiene contemplada la siguiente actividad:

- *P1.11.1 Taller de capacitación sobre Gestión Para Resultados. (1)*

Esta actividad quedó reprogramada para el próximo trimestre puesto que Cooperación Internacional está a la espera del financiamiento de esta actividad por parte de las agencias cooperantes.

Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017.

Producto: 1.7.1- Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Interna y externa con los canales jerárquicos definidos en el nivel central del SNS.

- *Apoyo técnico para el diseño de una encuesta de satisfacción usuario. (1)*

Recomendaciones:

1. Colocar las evidencias en una carpeta física y/o digital de forma organizada.

El promedio alcanzado por el Departamento Cooperación Internacional en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 83%.

Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas, Planes y Proyectos.

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.10.1 Definir los mecanismos estandarizados de medición de los planes y programas a ejecutarse en toda la red del SNS.

Comentarios:

Este producto tiene contemplado para este trimestre 6 actividades las cuales se describen a continuación:

- *P1.17.3 Reunión de socialización de los instrumentos y planes de monitoreo (1)*
- *P1.17.4 Monitoreo del POA SNS (1)*

- *P1.17.5 Monitoreo del POA SRS (1)*
- *P1.17.6 Monitoreo de la Iniciativa Hospital Amigo del Bebé (IHAB) (1)*
- *P1.17.7 Monitoreo de Resultados de proyectos (1)*
- *P1.17.8 Monitoreo del Plan Nacional Plurianual Sector Público (PNPSP) (1)*

Las actividades 1.17.3 y 1.17.5 tiene una efectividad y eficacia de un 100%. La actividad 1.17.4 tiene una efectividad de 100% y una eficacia de 78%. En relación al indicador de eficiencia este presenta una ejecución de 100% para estos indicadores.

En cuanto a la actividad 1.17.6 no fue ejecutada puesto que no se logró la coordinación con UNICEF y las demás áreas participantes.

Con relación a la actividad P1.17.7, esta ha sido reprogramada hasta que se establezcan los nexos entre las diferentes dependencias.

La actividad P1.17.8 tiene una efectividad, eficacia y eficiencia de un 100%.

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentarios:

Este producto tiene contemplado para este trimestre 1 actividad, las cuales se describe a continuación:

- *P3.1.1 Monitoreo de la Implementación del Modelo de Atención en los SRS (1)*

Esta actividad fue reprogramada pues es dependiente de acciones de otros actores y que no han sido completadas.

Línea Estratégica 4: Mejora de la provisión de los programas y acciones de salud colectiva, con enfoque en prevención y control de enfermedades evitables.

Producto: 4.1.2.- Aumentar la provisión y cobertura de los servicios de salud sexual-reproductiva en todos los niveles de atención con énfasis en la atención materno-perinatal, infantil y adolescente.

Comentarios:

Este producto tiene contemplado para este trimestre 1 actividad, las cuales se describe a continuación:

- *P4.2.1 Monitoreo de la provisión y cobertura de los servicios de salud sexual-reproductiva en todos los niveles de atención (1)*

Esta actividad fue reprogramada pues es dependiente de acciones de otros actores y que se encuentran en proceso de reformulación.

Producto: 4.1.3.- Fortalecer la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con VIH-SIDA.

Comentarios:

Este producto tiene contemplado para este trimestre 1 actividad, las cuales se describe a continuación:

- *P4.3.1 Monitoreo de la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con VIH-SIDA (1)*

Esta actividad fue reprogramada pues es dependiente de acciones de otros actores y que no han sido socializadas.

Producto: 4.1.4.- Fortalecer la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con TB.

Comentarios:

Este producto tiene contemplado para este trimestre 1 actividad, las cuales se describe a continuación:

- *P4.4.1 Monitoreo de la aplicación de las normas a programas de salud para aumentar las expectativas de vida y calidad de la atención en personas que viven con TB. (1)*

Esta actividad fue reprogramada pues es dependiente de acciones de otros actores y que no han sido socializadas.

Actividades No Programadas que están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017

Producto: 1.10.1 Definir los mecanismos estandarizados de medición de los planes y programas a ejecutarse en toda la red del SNS.

- *Reunión de socialización de los instrumentos y planes de monitoreo (2).*

Producto: 1.1.2 Definir una estructura funcional de transición (septiembre-diciembre 2016) en el Nivel Central.

- *Mesa de trabajo para actualizar el manual de organización y funciones del Departamento de M&E (1)*
- *Reunión de socialización del Plan de M&E del POA a la Dirección Central del SNS (1)*
- *Reunión de socialización del Plan de M&E del POA y Manual de Organización y Funciones de M&E, con los equipos de M&E de los SRS (1)*

Producto: 1.2.1 Actualizar y desplegar el Modelo de Gestión en toda la red.

- *Mesa de trabajo para elaboración de Informe Metas Físicas y Financieras 2016 (1).*

Producto: 4.1.2.- Aumentar la provisión y cobertura de los servicios de salud sexual-reproductiva en todos los niveles de atención con énfasis en la atención materno-perinatal, infantil y adolescente.

- *Reunión UNICEF para revisión instrumentos IHAB (1).*

Recomendaciones:

1. Calendarizar las actividades reprogramadas en relación al trimestre propuesto.
2. Regularizar el registro de cumplimiento del trimestre en el RTP.

El porcentaje alcanzado por el Departamento Monitoreo y Evaluación en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre enero-marzo 2017 es de un 80%.

El promedio alcanzado por La Dirección Planificación y Desarrollo Estratégico, y los departamentos que la componen en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 88%.

Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Productos: 7.1: Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Interna y externa con los canales jerárquicos definidos en el nivel central del SNS.

Comentarios:

Este producto presenta 6 actividades con un total de 9 acciones las cuales se describen a continuación:

- *OAI1.13.1 Talleres de sensibilización a los departamentos del SNS sobre el Acceso a la Información, Ética y Transparencia (2).*
- *OAI1.13.2 Elaboración, diagramación, diseño, reproducción y distribución de material promocional sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, Ética y Transparencia (1).*
- *OAI1.13.3 Reuniones de seguimiento al llenado de la matriz de levantamiento de las informaciones, motivando para que las diferentes áreas del SNS se integren al proceso de Clasificación. Mantener actualizada y disponible en la base de datos implementada (1).*
- *OAI1.13.4 Reuniones de Planeación y talleres realizados en los SRS (1).*
- *OAI1.13.5 Colocación en el Portal de las Informaciones requeridas en cumplimiento de la Disposición No. 01/13 de la DIGEIG y de acuerdo al tiempo de actualización, establecido en la tabla 1 de la página 26 de la norma para la creación y administración de portales web de Gobierno Dominicano (NORTIC A2 2013), publicada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), el 27 de junio del 2013 (3)*
- *OAI1.13.6 Reuniones de coordinación /DIGEI/SRS/OAI-MSP (1).*

De estas actividades la segunda (OAI1.13.2) fue reprogramada y la misma presenta sus sustentos de reprogramación. La actividad OAI1.13.4 presenta una efectividad de 100% y una eficacia de 63%. Los cuatro restantes presentan una efectividad y eficacia de un 100%.

Con relación a la eficiencia de las actividades, no pudo ser valorada en vista de que no se contaba con los datos para la medición de los mismos.

Recomendaciones:

1. Colocar las evidencias en una carpeta de forma organizada de aquellas actividades que tiene reprogramadas, para tener un mejor acceso al momento que se les soliciten.
2. Colocar los nombres de las actividades acordes como están en el POA general.
3. Solicitar al área administrativa – financiera los montos de ejecución de las actividades ejecutadas cuando las mismas han utilizado recursos financieros.

El porcentaje alcanzado por la Oficina de Acceso a la Información en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 100%.

Dirección de Comunicación Estratégica

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.7.1 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Interna y externa con los canales jerárquicos definidos en el nivel central del SNS.

Comentarios:

Este producto tiene un total de 22 actividades con un total de 504 acciones las cuales se describen a continuación:

- *CM1.13.1 Mesa de trabajo para el diseño del Plan de Comunicación del SNS (1).*
- *CM1.13.3 Organización de eventos y festividades (6).*
- *CM1.13.4 Coordinación de publicaciones de espacios pagados en los medios de comunicación (3).*
- *CM1.13.5 Realizar ruedas de prensa (3).*
- *CM1.13.6 Envío de notas de prensa y agenda (45).*
- *CM1.13.7 Realizar Síntesis de prensa (91).*
- *CM1.13.8 Cobertura actividades del SNS (36).*
- *CM1.13.9 Coordinación de entrevistas y media tours (12).*
- *CM1.13.11 Carta de felicitación por aniversario de medios impresos (3).*
- *CM1.13.12 Maestría de ceremonia (9).*
- *CM1.13.13 Diseñar manual de estilo y línea grafica del SNS (1)*
- *CM1.13.16 Diseñar y publicar boletín informativo digital cuatrimestral (1).*
- *CM1.13.18 Archivar los periódicos (3).*
- *CM1.13.19 Coordinar reuniones con la Oficina de Acceso a la Información (3).*
- *CM1.13.20 Crear archivos audiovisuales (3)*
- *CM1.13.21 Actualizar la página web del SNS (91).*
- *CM1.13.22 Actualizar las redes sociales (91).*
- *CM1.13.23 Monitorear las redes sociales (91).*
- *CM1.13.26 Difundir mensajes establecidos con las Direcciones Regionales de Salud y la Mesa de Salud (2).*
- *CM1.13.27 Socialización de la estrategia de comunicación de riesgo al interior de SNS y en los SRS (3).*
- *CM1.13.28 Mesa de trabajo con el personal de Comunicación Estratégica (3).*
- *CM1.13.29 Viajes al interior para cobertura de eventos (3).*

De todas las actividades señaladas anteriormente solo las actividades CM1.13.16 y la CM1.13.27, no fueron ejecutadas, las actividades restantes fueron ejecutadas con una efectividad y eficacia de un 100%, la actividad CM1.13.4 se ejecutó con una efectividad, eficacia y eficiencia de un 100%, a pesar de que esta actividad no tenía presupuesto asignado desde el área financiera se le facilito el pago para la ejecución de la misma.

Recomendaciones:

1. Considerar las fechas que se proponen para entrega de los reportes trimestrales y para la realización del monitoreo del POA del trimestre.
2. Colocar los nombres de las actividades acorde a lo establecido en el POA.
3. Cuando realicen reprogramación de algunas actividades tener disponible los medios de verificación de la reprogramación de las mismas.

El porcentaje alcanzado por la Dirección de Comunicación Estratégica en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 99%.

Dirección Recursos Humanos

Esta dirección está conformada a su vez por los departamentos de Administración de Recursos Humanos, Soporte a la Gestión, Pasantía Médica y el Departamento de Nómina.

Línea Estratégica 2: Desarrollar un modelo de gestión y planificación de recursos que garantice la disponibilidad de los profesionales y capacidades necesarias, garantice un adecuado proceso de selección de los mismos, su capacitación continua e incentive el adecuado rendimiento y alineamiento con los objetivos institucionales.

Producto: 2.1.2.- Implementación de la Ley de Carrera Sanitaria y sus reglamentos.

Comentarios:

Este producto se apoya en la actividad siguiente, la cual presenta un nivel de cumplimiento de 0%.

- *RH2.2.1 Sesiones de trabajo con los SRS y grupos de interés (6).*

Para esta actividad al momento de la evaluación no se presentaron los sustentos de la reprogramación, se quedó el compromiso de enviarlo de manera digital, pero a la fecha no se han recibido los mismos.

Producto: 2.1.3.- Diseñar e Implementar una política de selección y contratación de los gestores y directivos de la Red.

Comentario:

Este producto presenta dos actividades con un total de 9 acciones las cuales se describen a continuación.

- *RH2.3.1 Supervisión proceso concursos regionales para dotación centros de salud (3).*
- *RH2.3.2 Elaboración Manual Reclutamiento y Selección (6).*

La primera actividad presenta una efectividad y eficacia de un 100%, su eficiencia es de 0%, pues a pesar de tener un monto asignado no colocaron el monto ejecutado. Cabe destacar que esta actividad para el trimestre en evaluación se mantiene en curso.

La segunda actividad se reportó como reprogramada, sin embargo, no se presentaron los sustentos de reprogramación de la misma, estos soportes debían ser enviado de forma digital y no fueron remitidos, por lo cual se valora su ejecución en 0%.

Producto: 2.2.1.- Diseñar e Implementar una política de Recursos Humanos en el SNS y todos sus niveles (modelo de gestión de RRHH)

Comentario:

Este producto contemplo una actividad con un total de 4 acciones, la misma se describe a continuación:

- *RH2.4.3 Mesas de trabajo para la Implementación de los subsistemas de RRHH en las oficinas RRHH de los SRS (4).*

Esta actividad fue reportada como reprogramada, asociada a la aprobación de a la estructura.

Producto: 2.2.2. Diseñar una política salarial que promueva la remuneración equilibrada en base al criterio de cargo y que contemple el sistema de incentivos.

Comentarios:

Este producto presenta tres actividades con un total de 9 acciones, estas se mencionan a continuación:

- *RH2.5.1 Mesas de trabajo con las regionales para trabajar la sincerización de la nómina (6).*
- *RH2.5.2 Mesas de trabajo para Aplicación de incentivos de tiempo en servicio al personal de salud automatizado (2).*
- *RH2.5.3 Apoyo técnico para la implementación de la Política Salarial (1).*

La primera actividad presenta una efectividad y eficacia de un 100%, su eficiencia no pudo ser medida por no tener disponibles las informaciones necesarias para medir este indicador.

La segunda actividad presenta una efectividad y eficacia de un 50% y una eficiencia de 0%. La tercera actividad correspondiente a este producto no fue ejecutada por lo que su nivel de cumplimiento es de 0%.

Producto: 2.2.3. Definir un programa de formación continua enfocado a la gestión por competencias.

Comentario:

Este producto tenía programado una actividad con tres acciones, la cual se describe a continuación:

- *RH2.6.2 Capacitaciones programadas (3).*

Esta actividad fue ejecutada con una efectividad y eficacia de un 133%, y una eficiencia de un 201%. Para fines de evaluación, la misma fue cumplida en un 100%.

Producto: 2.2.4.-Implementación de las herramientas de Evaluación del desempeño por indicadores y competencias.

Comentario:

Este producto tenía programada 1 actividad con un total de 6 acciones la misma se presenta a continuación:

- *RH2.7.1 Mesas de trabajo con las regionales para levantamiento y establecimiento de los indicadores a evaluar (6).*

De estas actividades fueron ejecutadas un total de cinco acciones para una efectividad y eficacia de un 83%. Su eficiencia no pudo ser medida por carecer de los datos para este fin.

Observación:

Las evidencias de reprogramación para validar las actividades reprogramadas por este departamento, no fueron presentadas en el periodo acordado ni aún fuera de este.

Recomendaciones:

1. En vista de la complejidad de esta dirección, se recomienda asignar más de un punto focal para garantizar la oportunidad de los reportes trimestrales del POA (RTP's); y que, a su vez, pueda ser de apoyo ante la ausencia del punto focal principal de este proceso.
2. Mantener una socialización constante de los resultados del monitoreo del POA de su dependencia, definiendo cuales estrategias se emplearán para mejorar la ejecución de la programación del trimestre entrante.
3. Al momento de enviar los reportes, remitir de igual manera los soportes de las actividades a ser reprogramadas.
4. Solicitar de manera formal a la Dirección de Planificación y Desarrollo la exclusión de aquellas actividades que no podrán realizar en lo que resta del año 2017.

El porcentaje alcanzado por la Dirección Gestión Humana en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 61%

Departamento de Pasantía Médica

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Productos: 3.1.1 Impulsar el desarrollo del Modelo de Atención en la Red de Servicios especialmente en las áreas consideradas prioritarias.

Comentarios:

Para este producto se programaron las siguientes actividades descritas a continuación:

- *PSM3.1.1 Procesar nombramiento mensualmente de médicos pasantes de Ley, según plazas vacantes (plazas actuales) (739).*
- *PSM3.1.2 Procesar 2,800 certificaciones de finalización de Pasantía de Ley (875).*
- *PSM3.1.3 Organización de un Evento de inducción de los médicos recién graduados, para un trabajo con dedicación y de calidad (3).*
- *PSM3.1.4 Viajes de supervisiones y auditoría a médicos pasantes de ley y post grado, regiones de salud, para identificar necesidades y debilidades. 1 por SRS (4).*
- *PSM3.1.11 Taller Regional De Fortalecimiento de los procesos de pasantías médicas (2)*

Para la actividad PSM3.1.1 se programaron 739 acciones de estas se ejecutaron 828 y enmarcadas dentro del tiempo previsto. El excedente de acciones ejecutadas responde a un "mayor reporte de plazas por parte de nómina, debido a desvinculaciones de pasantes que entraron para completar el

año de pasantía". Esto se traduce en una efectividad y eficacia de 112%, por lo cual se nivela su ejecución a 100%. La eficiencia no es aplicable, por carecer de montos asignados para este fin.

Para la actividad PSM3.1.2 se planificó 875 acciones para el trimestre abril-junio, de estas acciones se ejecutaron 653 acciones. La razón de la desviación se debe a una reducción en la demanda de solicitudes. Se refleja entonces, una efectividad y una eficacia de un 75%. La eficiencia no es aplicable, por carecer de montos asignados para este fin.

Las actividades PSM3.1.3 y PSM3.1.4 se ejecutaron de acuerdo a lo programado, por tanto, la efectividad y eficacia fue 100% para ambas actividades. En cuanto a la eficiencia, para la primera actividad (PSM3.1.3) mencionada fue de un 65% y para la segunda (PSM3.1.4) en vista que, aunque se realizaron las actividades programadas, el monto presupuestario ejecutado excede al programado.

Para la actividad PSM3.1.11 existe una programación de 2 acciones para el trimestre abril-junio 2017, pero debido a que esta actividad fue reprogramada el trimestre pasado se observó un aumento de 2 acciones, es decir un total de 4 a ejecutarse durante este trimestre. Por tal motivo, la efectividad es del 100% y la eficacia 51%. La eficiencia no fue medida por carecer de los datos para este fin.

Actividades No Programadas que no están asociadas a los Resultados y/o Productos del POA 2017

- *Entrevistas y revisión de casos de Ley y Post grado. (72)*

Recomendaciones:

1. Mantener la oportunidad de los reportes y el orden en los medios de verificación presentados.

El porcentaje alcanzado por la Departamento Pasantía Médica en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 86%.

El porcentaje alcanzado por la Dirección Recursos Humanos y los departamentos que la componen en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 74%.

Dirección Administrativo –Financiero

Esta dirección está compuesta por los departamentos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera. Estos contemplaron las siguientes actividades asociadas a productos en el PEI SNS.

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.2.1 Actualizar y desplegar el Modelo de Gestión en toda la red.

Comentarios:

Estas dependencias contemplaron las siguientes actividades para este producto:

- *AF1.5.2 Taller de socialización del modelo de gestión administrativo/financiero con las SRS (1).*
- *AF1.5.3 Visitas de supervisión, con el departamento de gestión de calidad, en las SRS (9).*

De estas dos actividades solo fue ejecutada la AF1.5.2, con una efectividad y eficacia de un 100% y una eficiencia de un 83% esto debido a que ejecutaron más fondos del programado.

La actividad AF1.5.3 no fue ejecutada, por lo que su valoración es igual al 0%.

Producto: 1.3.2.- Implementar las NOBACI y sus Normas Complementarias en el Nivel Central del SNS y en todos los niveles de la Red.

Comentarios:

Esta dependencia contempló la siguiente actividad y la misma presenta un 0% de ejecución:

- *AF1.7.3 Visitas de supervisión en las SRS sobre aplicación NOBACI y normas complementarias (3).*

Producto: 1.6.1- Definir y desarrollar los instrumentos de recolección de datos y reportes de Gestión/Productividad de la Red.

Comentarios:

Esta dependencia contemplo las siguientes actividades para este producto:

- *AF1.10.4 Visita de supervisión en las SRS sobre implementación factura solidaria (6).*
- *AF1.10.5 Visita de seguimiento del costeo de los servicios médicos según el proyecto BID/Gabinete Social (1).*

Estas actividades no fueron reportadas por lo tanto su ejecución es de 0%.

Producto: 1.7.1- Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Interna y externa con los canales jerárquicos definidos en el nivel central del SNS.

Comentarios:

Estas dependencias contemplaron las siguientes actividades para este producto, con una ejecución de 0%.

- *AF1.13.1 Digitalización documentos para fines de archivo (12)*
- *AF1.13.2 Taller de socialización con las SRS sobre procesos de archivo (1)*

Producto: 1.7.1- Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Interna y externa con los canales jerárquicos definidos en el nivel central del SNS

Comentarios:

Este producto contenía las siguientes actividades, las cuales no fueron reportadas y su ejecución es de 0%:

- *AF1.13.1 Digitalización documentos para fines de archivo (12).*
- *AF1.13.3 Destrucción de documentos físico en base a la normativa (1).*

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.2.1 Elaborar el Presupuesto, plan de inversiones y financiación de la red e implementarlo de acuerdo al dimensionamiento definido para la implementación del Modelo de Atención y garantizar el flujo de los recursos financieros y de otra índole de forma coherente con los objetivos del Modelo de Atención

Comentarios:

Este producto tenía pautadas las siguientes actividades, las cuales no fueron reportadas, por lo que su ejecución es de 0%, las mismas se mencionan a continuación:

- *AF3.2.4 Mesa de trabajo para la elaboración del plan de compras 2018 institucional (1).*
- *AF3.2.5 Reunión de Comité de Compra (6).*
- *AF3.2.6 Visitas de supervisión en las SRS para control de compra (3).*
- *AF3.2.8 Mantenimiento de flota vehicular SNS (1).*
- *AF3.2.9 Mantenimiento de infraestructura SNS 1 y 2 (1).*

Observaciones: Esta dirección y sus dependencias, no realizaron el reporte de cumplimiento (RTP) de las actividades contenidas en su POA. Solo se evidenció el cumplimiento de una actividad.

Recomendaciones:

1. Cumplir con la programación de su Plan Operativo Anual (POA).
2. Reportar las actividades trimestrales en la plantilla correspondiente (RTP).

3. Registrar las actividades en los medios de verificación con los nombres y códigos referidos en el POA.
4. Tener archivados en carpetas (físicas y/o digital) los medios de verificación de acuerdo a lo contemplado en el POA por actividad.
5. Calendarizar las actividades que no fueron cumplidas en el trimestre en curso para ejecutarse en los trimestres siguientes.
6. Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera los montos de las actividades que requieren ejecución de fondos y colocar en el RTP.

El porcentaje alcanzado por la Dirección Administrativa-Financiera y los departamentos que la componen en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 2%.

Dirección Gestión de la Información

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.6.1- Definir y desarrollar los instrumentos de recolección de datos y reportes de Gestión/Productividad de la Red.

Comentarios:

Estas dependencias contemplaron las siguientes actividades para este producto:

- *INF1.10.3 Reunión de levantamiento con los informáticos de los SRS para identificar los instrumentos existentes y necesidades de información (1).*
- *INF1.10.4 Mesa de trabajo para definir y modelar los instrumentos de levantamiento de información a ser desarrollados, en base a prioridades institucionales (2).*
- *INF1.10.5 Reunión con las áreas sustantivas (Servicios Especializados y Atención Primaria) y departamentos de la institución para de socialización de propuesta de CMBD del SNS (1).*

Un total de tres actividades con 4 acciones, y un nivel de cumplimiento de 0% para el trimestre en evaluación.

Producto: 1.6.2- Desarrollar e implementar los Sistemas de Información que faciliten el flujo de información entre los niveles para la toma de decisión y la gestión por resultados.

Comentario:

Este producto tenía programadas dos actividades con dos acciones, las cuales no fueron reportadas para una ejecución de 0%.

- *INF1.11.4 Reunión con la DTI para Definir un Plan de Desarrollo de nuevos sistemas informáticos o compra de sistemas informáticos existentes (1).*
- *INF1.11.6 Levantamiento del nivel de implementación de los Sistemas informáticos digitales (1).*

Producto: 1.6.3 Dotar de infraestructura tecnológica para el desarrollo de la tecnología de la información y comunicaciones (TIC) en el Nivel central.

Comentarios:

Estas dependencias contemplaron las siguientes actividades para este producto:

- *INF1.12.2 Mesa de trabajo con las diferentes áreas para socializar el protocolo de validación de datos (1).*
- *INF1.12.3 Auditoría de las bases de datos, de acuerdo a la periodicidad establecida en el protocolo de validación de datos (1).*

Este producto tenía programadas dos actividades con un total de dos acciones y su nivel de cumplimiento es de 0% para el trimestre en evaluación.

Observaciones:

Esta dirección no realizó el reporte de cumplimiento de las actividades contenidas en su POA. Razón por lo cual no pudieron ser medidos, considerándose su ejecución en 0%.

Recomendaciones:

1. Cumplir con la programación de su Plan Operativo Anual (POA).
2. Reportar las actividades trimestrales en la plantilla correspondiente (RTP).
3. Registrar las actividades en los medios de verificación con los nombres y códigos referidos en el POA.
4. Tener archivados en carpetas (físicas y/o digital) los medios de verificación de acuerdo a lo contemplado en el POA por actividad.
5. Calendarizar las actividades que no fueron cumplidas en el trimestre en curso para ejecutarse en los trimestres siguientes.
6. Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera los montos de las actividades que requieren ejecución de fondos y colocar en el RTP.

El porcentaje alcanzado por la Dirección Gestión de la Información en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 0%.

Dirección Tecnología de la Información

Línea Estratégica 1: Fortalecer las capacidades gestoras institucionales del SNS a través de la implementación del Modelo de Gestión, del desarrollo de su organización funcional y de las capacidades e instrumentos necesarios en cada ámbito de gestión.

Producto: 1.6.2- Desarrollar e implementar los Sistemas de Información que faciliten el flujo de información entre los niveles para la toma de decisión y la gestión por resultados.

Comentarios:

Estas dependencias contemplaron las siguientes actividades para este producto:

- *TEC1.11.1 Presentación de una Propuesta para el fortalecimiento de la Infraestructura Informática actual del SNS para alojar los Sistemas Informáticos que existen y que se van a desarrollar e implementar. (1)*
- *TEC1.11.2 Mesa de trabajo con la Dirección de Gestión de la Información para elaborar un Plan de Desarrollo de los sistemas informáticos. (1)*
- *TEC1.11.4 Evaluación y requerimiento de necesidades de compra de Sistemas Informáticos para fines específicos según prioridades institucionales. (1)*

Para la actividad TEC1.11.1, la efectividad y eficacia fue 100%. La eficiencia no fue medida por carecer de asignación presupuestaria.

La actividad TEC1.11.4 se reprogramó para el tercer trimestre del año en curso. La misma se pospuso, debido a que, durante los primeros meses de gestión, la nueva dirección estuvo evaluando la situación actual de las necesidades de compra de los sistemas informáticos. Junto al reporte trimestral de esta dirección se anexaron los correos que sustentan dicha reprogramación y donde es claro la presentación y evaluación de dicha necesidad con las compañías ofertantes.

Producto: 1.6.3 -Dotar de infraestructura tecnológica para el desarrollo de la tecnología de la información y comunicaciones (TIC) en el Nivel central.

Comentarios:

Este producto tenía programadas las siguientes actividades para este trimestre:

- *TEC1.12.1 Mesa de Trabajo conjunto con la Dirección de Gestión de la Información para Socializar las reglas y mecanismos de Estandarización y Validación de las Variables definidas para Sistemas Informáticos a Desarrollar. (1)*
- *TEC1.12.2 Mesa de Trabajo con la Dirección de Gestión de la Información para Socializar los instrumentos y salidas que sirvan de apoyo a esta dirección para auditar la calidad de la información. (1)*

Estas actividades no fueron realizadas para el periodo previsto por tanto presentan 0% ejecución.

Producto: 1.7.1- Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Interna y externa con los canales jerárquicos definidos en el nivel central del SNS.

Comentarios:

Estas dependencias contemplaron las siguientes actividades para este producto:

- *TEC1.13.2 Mesa de trabajo para socializar posibles mejoras del portal web institucional. (1)*
- *TEC1.13.3 Mesa de trabajo para socializar posibles mejoras del servicio de correo institucional. (1)*
- *TEC1.13.4 Mesa de trabajo para socializar posibles mejoras del Servicio de Telefonía de la Sede Central del SNS. (1)*
- *TEC1.13.5 Mesa de trabajo para socializar el aumento de las capacidades del Servicio de Internet de la Sede Central del SNS. (1)*

De estas 4 actividades programadas a llevarse a cabo durante el trimestre abril-junio 2017, 2 de estas fueron reprogramadas y 2 actividades quedaron sin realizarse.

Las 2 actividades reprogramadas para el tercer trimestre fueron la TEC1.13.4 y la TEC1.13.5. El motivo de la reprogramación, es debido a que se ha pedido cotización de servicios de la Central Telefónica en la nube, que no solo mejore las comunicaciones internas sino también con las otras edificaciones del SNS Central. Sin embargo, antes de hacer una propuesta, con la operadora telefónica y el MSP, se está trabajando en la identificación de los servicios que se tienen contratados antes de iniciar cualquier modificación.

Recomendaciones:

1. Cumplir con la programación de su Plan Operativo Anual (POA) y reportar las actividades trimestrales en la plantilla correspondiente (RTP).
2. Registrar las actividades en los medios de verificación con los nombres y códigos referidos en el POA.
3. Tener archivados en carpetas (físicas y/o digital) los medios de verificación de acuerdo a lo contemplado en el POA por actividad.
4. Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera los montos de las actividades que requieren ejecución de fondos y colocar en el RTP.

El promedio alcanzado por la Dirección Tecnología de la Información en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 17%.

Oficina Control y Fiscalización

Línea Estratégica 3: Desarrollo de la red asistencial del SNS en coherencia con las políticas de Estado en materia de Salud y el Modelo de Atención.

Producto: 3.2.1 Elaborar el Presupuesto, plan de inversiones y financiación de la red e implementarlo de acuerdo al dimensionamiento definido para la implementación del Modelo de Atención y garantizar el flujo de los recursos financieros y de otra índole de forma coherente con los objetivos del Modelo de Atención.

Comentarios:

Esta dependencia contemplo la siguiente actividad para este producto con 16 acciones:

- *CF3.2.3 Auditoria de fiscalización y control de la ejecución financiera de la Red (16).*

El nivel de ejecución para esta actividad es de 0%, para el trimestre en evaluación.

Observaciones:

Esta dirección no realizó el reporte de cumplimiento de las actividades contenidas en su POA. Sin embargo, se les presentó el plan de monitoreo y evaluación y se capacitó al personal que asistió en el llenado de los formularios de reportes trimestrales que actualmente se utilizan para el levantamiento de las informaciones.

Las informaciones presentadas por este departamento no aplicaban para el reporte correspondiente al trimestre, por lo que el nivel de ejecución es valorado en 0%.

Recomendaciones:

1. Cumplir con la programación de su Plan Operativo Anual (POA).
2. Reportar las actividades trimestrales en la plantilla correspondiente (RTP).
3. Registrar las actividades en los medios de verificación con los nombres y códigos referidos en el POA.
4. Tener archivados en carpetas (físicas y/o digital) los medios de verificación de acuerdo a lo contemplado en el POA por actividad.
5. Calendarizar las actividades que no fueron cumplidas en los trimestres anteriores y en curso, para ejecutarse en lo adelante.
6. Solicitar a la Dirección Administrativa y Financiera los montos de las actividades que requieren ejecución de fondos y colocar en el RTP.

El promedio alcanzado por la Oficina Control y Fiscalización en relación al cumplimiento de las actividades programadas en el trimestre abril-junio 2017 es de un 0%.

Observaciones y Recomendaciones Generales

Algunas situaciones a destacar son las siguientes:

- Tardanza en la remisión oportuna de los formularios RTP.
- Falta de disponibilidad de algunas dependencias al momento de ejecutarse el proceso del monitoreo del POA, aun siendo enviado el cronograma con antelación.
- Ausencia de los análisis de rendimiento en el RTP1.
- Medios de verificación desorganizados, carentes de los nombres y códigos de las actividades (como figura en el POA). Así como medios de verificación que en algunos casos no se corresponden con los contemplados en el POA.
- Reprogramación de actividades carentes de medios verificables y justificables. La reprogramación de las actividades, obedece generalmente a una inadecuada planificación para la ejecución de las mismas y en menor proporción a factores externos que incidan en su cumplimiento.

Por lo cual, se recomienda:

- Socializar los compromisos asumidos en el POA con los colaboradores de las diferentes dependencias. Así como los instrumentos definidos para el seguimiento al cumplimiento de las actividades del POA.
- Socializar los resultados presentados en el informe de monitoreo del POA, y a partir de esto, establecer un cronograma de ejecución de las actividades reprogramadas y/o con ejecución en 0%.
- Asignar uno/dos puntos/s focal/es para reporte y seguimiento interno del POA. Esto, con el fin de evitar tardanzas e inconvenientes al momento de reportar o de recibir los equipos para el monitoreo, y así mantener actualizadas las carpetas de medios de verificación.
- De igual manera, a los responsables de las dependencias les corresponde analizar oportunamente las variaciones que realizarán a la programación del POA (reprogramación), y que estas cuenten con una justificación válida (estas evidencias deben ser escaneadas y enviadas junto a la plantilla RTP en las fechas estipuladas), al momento de insertarse en el RTP4. Las actividades reprogramadas que no cuenten con las evidencias que sustenten su reprogramación con antelación, serán validadas con una ejecución 0%.
- Describir en el RTP1 los análisis de rendimiento en las actividades que reporten un cumplimiento menor al 80% o superior al 100%, en cualquiera de los tres indicadores objetos de medición (efectividad, eficacia y eficiencia).
- Fortalecer la coordinación y comunicación entre las dependencias que participan en la ejecución de las actividades.
- La Dirección de Planificación y Desarrollo le corresponde la valoración de las actividades que se refieren para reprogramación, de acuerdo a lo antes expuesto.
- Las diferentes dependencias de la Dirección Central del SNS deben comprobar cuáles son los medios de verificación asociados al cumplimiento de sus actividades y codificar estas evidencias de acuerdo al nombre y código de la actividad en el POA. Deben ser presentados todos los medios verificables que en sus inicios fueron contemplados.

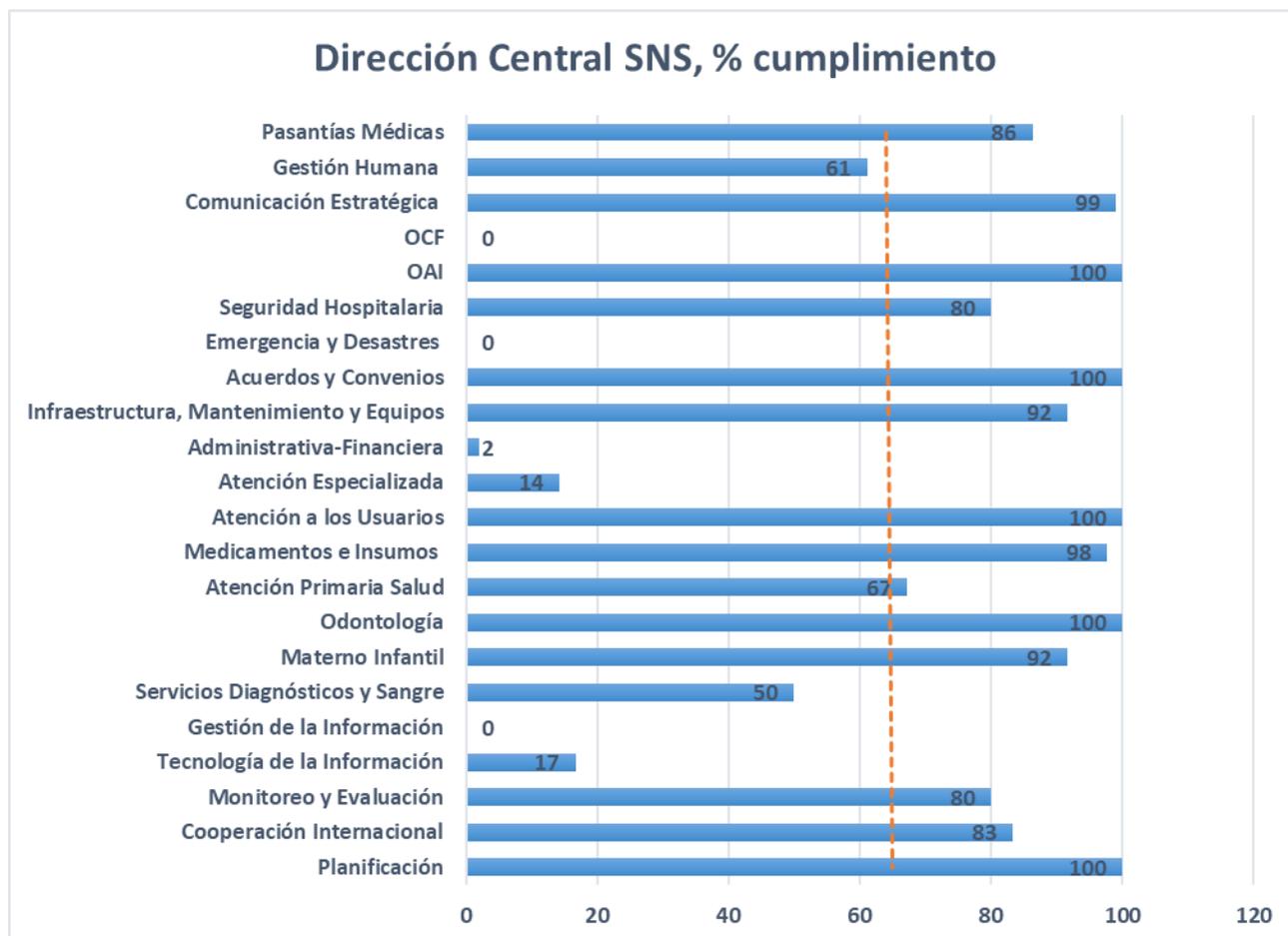
- Las dependencias que no tuvieron ejecución en el trimestre, deben coordinar una reunión de revisión y actualización de sus actividades programadas con la Dirección de Planificación y Desarrollo, con miras a que puedan lograr el cumplimiento esperado de sus acciones programadas.

Anexo

Tabla resumen de resultados obtenidos trimestre abril-junio 2017

Unidades Departamentales	% Cumplimiento Individual	% Cumplimiento por Dirección
Dirección Planificación	100	88
• Cooperación Internacional	83	
• Monitoreo y Evaluación	80	
Dirección Tecnología de la Información	17	17
Dirección Gestión de la Información	0	0
Dirección Gestión de Servicios	---	74
• Servicios Diagnósticos y Sangre	50	
• Materno Infantil	92	
• Odontología	100	
• Atención Primaria Salud	67	
• Medicamentos e Insumos	98	
• Atención a los Usuarios	100	
• Atención Especializada	14	
Dirección Administrativa-Financiera	2	2
Dirección Gestión Técnica	---	68
• Infraestructura, Mantenimiento y Equipos	92	
• Acuerdos y Convenios	100	
• Emergencia y Desastres	0	
• Seguridad Hospitalaria	80	
Oficina Acceso a la Información	100	100
Oficina Control y Fiscalización	0	0
Dirección Comunicación Estratégica	99	99
Dirección Gestión Humana	61	74
• Pasantías Médicas	86	
Unidad Ejecutora de Proyectos	---	---
Dirección Jurídica	---	---
% Cumplimiento Dirección Central del SNS		52

Gráfico del porcentaje de cumplimiento del trimestre de la DCSNS en el trimestre abril-junio 2017



DIRECCION CENTRAL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Edificio 1: Ave. Leopoldo Navarro esquina Ave. César Nicolás Penson

Edificio 2: Calle Arístides Fiallo esquina calle Cayetano Rodríguez